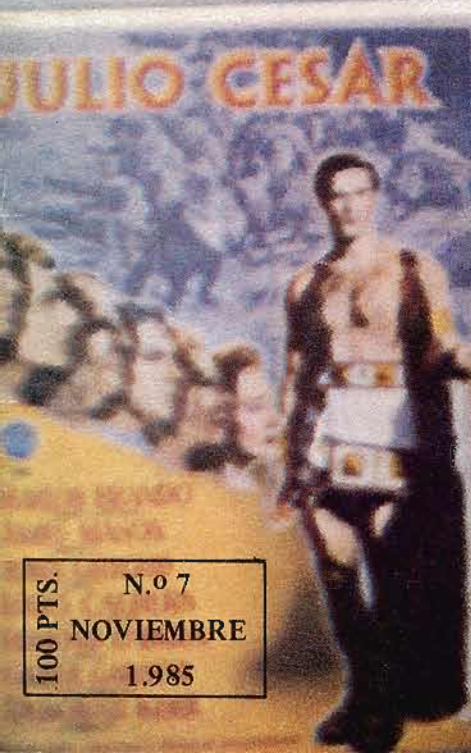
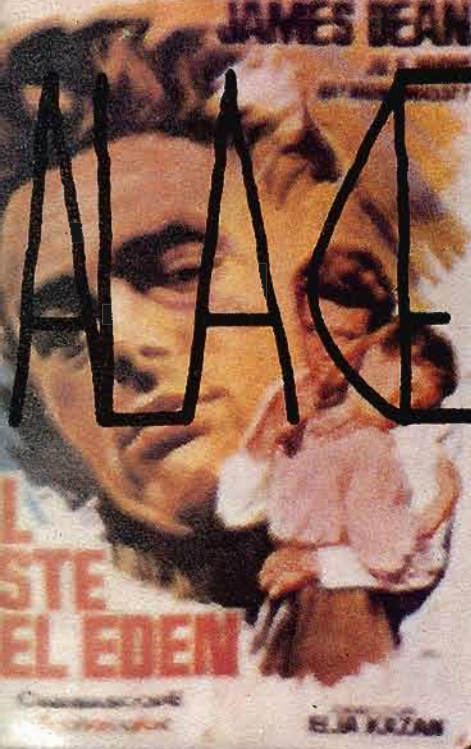
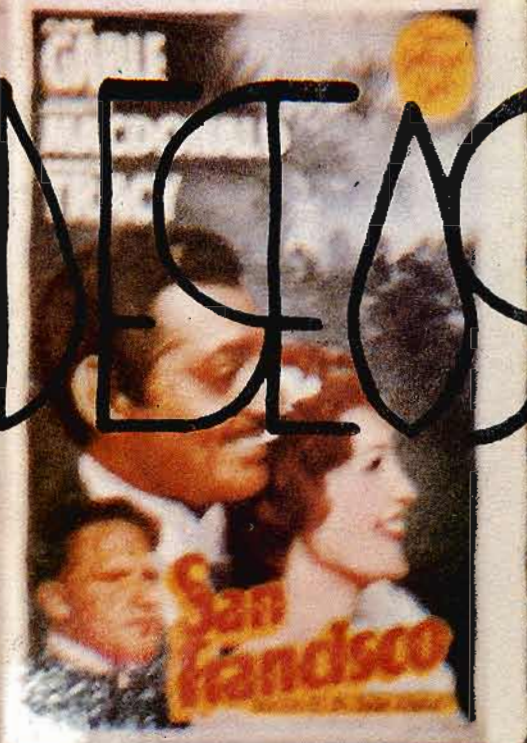
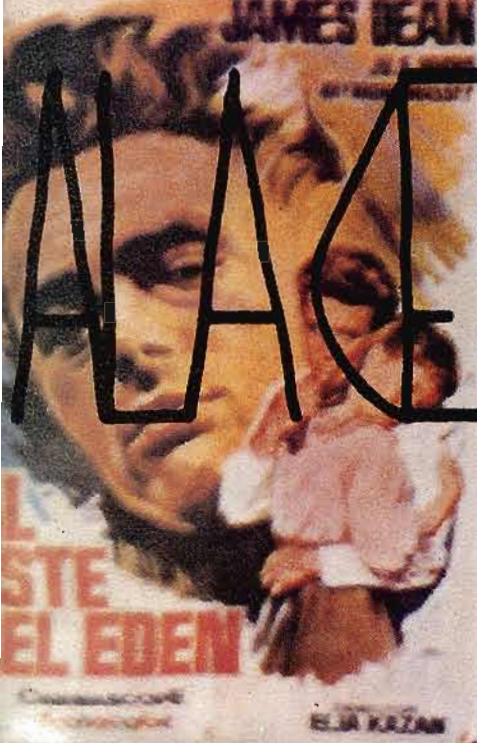


MAJAS DE LOS



100 PTS. N.º 7
NOVIEMBRE
1.985

LA GAMA DE LOS



100 PTS. N.º 7
NOVIEMBRE
1.985



peludas entrantissos histèros artífids paisanjes poevrà comiactò
 pèspèctiva entòlumo gèstionomà arquèològà fotogràfura Tèden
 d'assursos comics modas mages d'ismòrtes L'levatàra eme col
 d'issomàs primiva p'riores Teàtro Tòdio reatitables Fallèras
 expòsitions d'issomàs p'pòsitions erucianses ecclògias m'v'v'v'v'v'

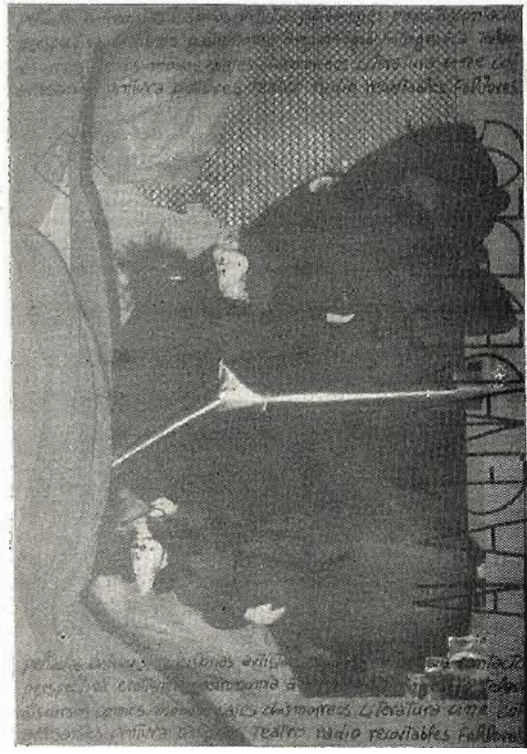
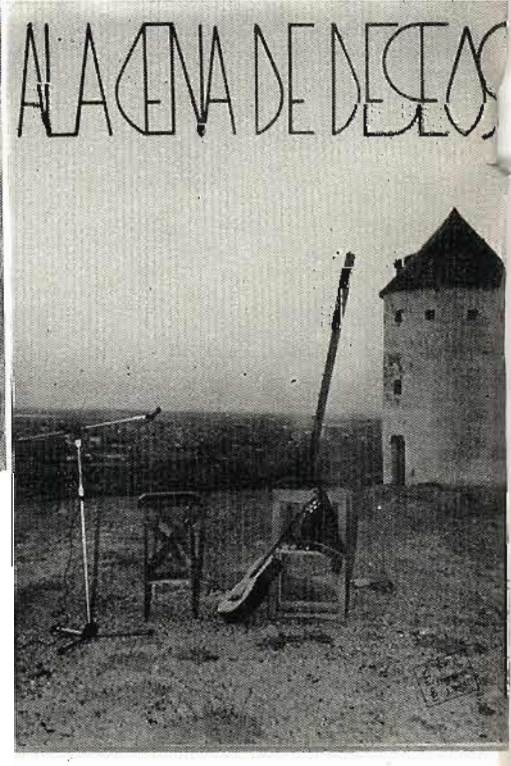
ALACENA DE DESEOS



peludas entrantissos histèros artífids paisanjes poevrà comiactò
 pèspèctiva entòlumo gèstionomà arquèològà fotogràfura Tèden
 d'assursos comics modas mages d'ismòrtes L'levatàra eme col
 d'issomàs primiva p'riores Teàtro Tòdio reatitables Fallèras
 expòsitions d'issomàs p'pòsitions erucianses ecclògias m'v'v'v'v'v'



peludas entrantissos histèros artífids paisanjes poevrà comiactò
 pèspèctiva entòlumo gèstionomà arquèològà fotogràfura Tèden
 d'assursos comics modas mages d'ismòrtes L'levatàra eme col
 d'issomàs primiva p'riores Teàtro Tòdio reatitables Fallèras
 expòsitions d'issomàs p'pòsitions erucianses ecclògias m'v'v'v'v'v'



peludas entrantissos histèros artífids paisanjes poevrà comiactò
 pèspèctiva entòlumo gèstionomà arquèològà fotogràfura Tèden
 d'assursos comics modas mages d'ismòrtes L'levatàra eme col
 d'issomàs primiva p'riores Teàtro Tòdio reatitables Fallèras
 expòsitions d'issomàs p'pòsitions erucianses ecclògias m'v'v'v'v'v'

HACEMOS ESTO:

ALACENA DE DESEOS N.º 7 - NOVIEMBRE, 1985 - 100 PTS

Edita: Patronato Municipal de la Casa de Cultura - Universidad Popular de Alcázar de San Juan. C/ Jesús Romero, 3
Tel. - 54 06 61 y 54 07 07.

Presidente: Miguel Angel Reguillo González.

Director: José Fernando Sánchez Ruiz.

Redactora Jefe y Coordinación: Soledad Murat Pinto.

Consejo de Redacción: Javier Marchante, Cecilio Cañas, Angel G. de la Aleja, María José Crenes, Mary Cruz de los Rios, Ángel Parreño, Eduardo Comino.

Colaboradores: Ceferino Castellanos, Javier Marchante, Cecilio Cañas, Zaldívar, Luis Mariano Mozo, Alfredo Musulén, María José Crenes, Edmundo Comino, Mary Cruz de los Rios, Angel G. de la Aleja, Juan Barrilero, Juan Garrido, Angel Escudero, Productores Altruistas Asociados, Area de Cultura de la Diputación Provincial de C. Real, Miguel Calatayud, Pablo Gajate, Enrique López Buil, Ana M.ª Molina.

Imprime: Palmero - Alcázar.

Depósito Legal: CR - 425 / 1985.

EDITORIAL

EL 7

El séptimo de caballería
Los siete hermanos Macabeos
La concepción septenaria
El séptimo sello
Setenta veces siete
Siete novias para siete hermanos

El séptimo arte
Siete días de cine

La noche de las estrellas, ha resurgido del oscuro salón del cinematógrafo, y, este Noviembre donjuanesco, se llena de actrices con claveles que reparten ilusión y fantasía por la ciudad.

En esta ALACENA, DESEO que se cumple, dedicamos el número al cine, "vaya número", aparte de un montón de historias que ya van siendo habituales en sus Estantes; es necesario informar de algunas cosas.

Nuestra propuesta radiofónica, ha crecido considerablemente, no sabemos si se ha hecho mas grande la ALACENA, o por el contrario han crecido los DESEOS, con lo cual estamos un poco confuso-contentos. La labor de Cecilio Cañas y Javier Marchante en este sentido, y la inestimable colaboración de Radio Luz nos han llevado a la situación del momento, de forma que nos tenéis en antena todos los viernes de 8'30 a 10 de la noche con nuevas secciones y un montón de sorpresas de las primeras horas de la oscuridad. Que hasta que amanece...

El siete es, por excelencia, el número mágico en todas las civilizaciones, como las distintas culturas nos

ESTANTES

Portada: Cecilio Cañas.

Editorial: Pág. 3.

Espectáculos: Pág. 4.

Astrología: Pág. 7.

Carátulas y Cocodrilos: Pág. 8.

Ecología: Pág. 10.

Aprender: Pág. 11.

Pasatiempos: Pág. 14.

Dossier Cine: Pág. 15.

Entrevista (Artes Plásticas): Pág. 30.

Literatura: Pág. 34.

XXXII Exposición Estatal de Pintura: Pág. 37.

Avisos y Contactos: Pág. 38.

Cabeceras - ZALDIVAR.

Alacena de Deseos, no se responsabiliza de los artículos e ilustraciones de sus colaboradores, no compartiendo necesariamente sus opiniones.

han hecho saber: una batería de cocina tiene siete piezas y bajo siete llaves se encierran los más grandes tesoros de la humanidad; diez y siete son las comunidades y el ojo del Arco Iris tiene siete bandas de color. Aunque algunas más son las utilizadas por Ceferino Castellanos en sus imaginarios dibujos que, al mismo tiempo, bien sentimos no poder reproducir a todo color en nuestras páginas.

Por otra parte, el séptimo arte bien salta a las páginas de nuestro número siete y, aparte del programa de la Semana del Cine, hay dos temas de capital importancia en este dossier sobre cine. La empresa de exhibición cinematográfica, gran aventura de nuestros días, y la aventura por excelencia, la producción cultural: Una película en la provincia de Ciudad Real, concebida y realizada desde un grupo de gente que no está en estructuras profesionales cinematográficas pero que sí tiene cosas que decir a través del cine. Vamos a ver cine durante este mes, pero es necesario también para nuestro proceso de continua formación conocer el mundo del cine en nuestro contexto, asunto que requiere una respuesta desde nuestras posibilidades.

Los siete magníficos del Consejo de Redacción, estiman que es necesario que nos enviéis colaboraciones a todos los niveles y, por lo tanto, volvemos a realizar un llamamiento ya consabido en nuestras páginas. LA ALACENA guarda los DESEOS de todos, escribid por tanto todos en la medida de vuestros deseos.

Os dejamos con las siete musas que os inspirarán, esperamos que los carnavales sean Carnavales, que será la próxima y no olvidéis de cortarles los siete pies a Doña Cuaresma.

LA MUSICA EN CIUDAD REAL PASA POR LOS MOMENTOS MAS DIFICILES DE SU HISTORIA

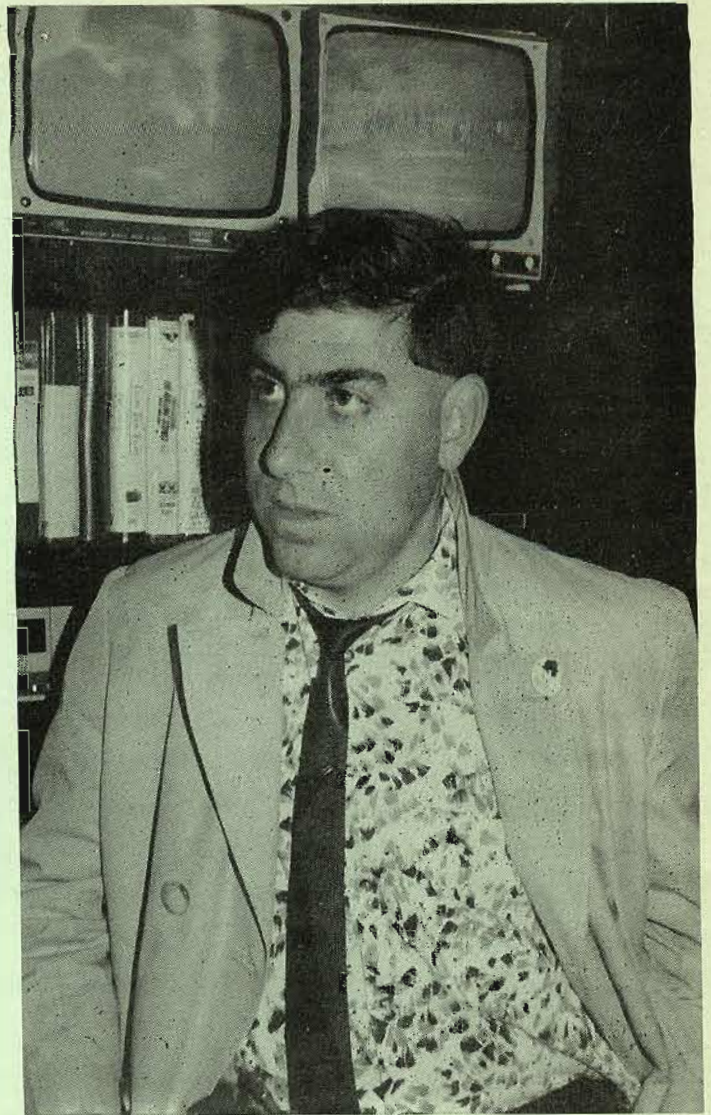
"SI LOS PROFESIONALES DE LA RADIO-PRENSA-ESPECTACULOS NO LO REMEDIAMOS, EN DOS AÑOS CIUDAD REAL SERA CONSIDERADA "DESIERTA" PROMOCIONALMENTE POR TODAS LAS COMPAÑIAS DISCOGRAFICAS DE ESPAÑA".

Por LUIS MARIANO MOZO.

La nuestra nunca ha sido una Provincia "rica en movidas", mientras la prensa musical a finales de los 70, estaba repleta de artículos alusivos a actuaciones en directo que surgían de los puntos más dispares de nuestra geografía, los corresponsales de prensa Manchegos nos sentíamos impotentes contra ese muermo juvenil; incluso, en más de una ocasión, hemos fantaseado crónicas, donde había algo de verdad y algo de mentira, cualquier cosa con tal de no sentirnos "pardillos" de cualquier región más "viva" que la nuestra.

—Yo no pienso que Ciudad Real haya sido una Provincia sin inquietudes musicales, pero siempre estábamos influidos por cualquier otra. Las únicas actuaciones en directo que conocíamos era la de grupos (de verbena) más o menos buenos que, una vez al año y durante tres días consecutivos, actuaban en nuestros pueblos siempre en honor al Santo Patrón. Estos grupos eran portavoces de éxitos comerciales consagrados, versionados-distorsionados, éxitos tremendamente populares, cuyo mensaje cantado podíamos seguir y susurrar instintivamente al pie de la letra, por lo que no nos aportaba nada nuevo, nada que ya no conociéramos.

Otra cosa es que hubiese, y lo había, oídos abiertos que, en zonas bien diferenciadas, —Puertollano, Alcázar, Criptana e incluso Ciudad Real—, seguían las evoluciones de la música a través de los únicos medios posibles, la prensa musical especializada y centraliza-



Luis Mariano Mozo, 20 años al servicio de la música en Ciudad Real.

da en Madrid y Barcelona, y las distintas emisoras de radio nacionales. Las radios provinciales todavía seguían emitiendo "Discos Dedicados", y la música que radiaban, en el mejor de los casos, era recibida a través de la propia cadena, que tras previo acuerdo con la correspondiente compañía discográfica podían poseer ese disco que desde Madrid distribuía la propia central para todos sus afiliados. Esto aunque afortunadamente ha tenido su evolución, aún sigue existiendo.

Bueno yo creo que hasta finales de los 70, principios de los 80, nuestra Región no empezó a tomar conciencia, de que entre los manchegos como en cualquier sitio, existía una necesidad de integración en esa "Nueva Cultura", pintura, literatura, moda, arte, de la que la música era la cabeza visible y su más inmediata representante.

En esto nuestras emisoras son verdaderas protagonistas. Ellas, conscientes de que no era posible la especialización en campos tan distintos como Rock Fuerte-New Wave-Pop-Rock-Guateque-Country, etc., por parte de un mismo locutor, cuya misión había sido estar 8 horas frente al cañón programando músicas

de una extraordinaria variedad de estilos y modas, abrieron las puertas a todos aquellos jóvenes con inquietudes musicales que, amantes de estilos concretos de música y arte, estaban dispuestos a ofrecerlos a ese público que día a día exploraba el dial de su flamante F. M. para encontrar "sonidos distintos", y al público menos joven que también deseaba programas aislados, que les hablase más profundamente de su materia preferida. Pues bien, este grupo de jóvenes con inquietud, se daba cuenta de que algo estaba ocurriendo fuera de nuestra provincia, algo con lo que ellos se sentían identificados, algo que ellos tenían que ofrecer, incluso algunos en las condiciones más bochornosas y lamentables, teniendo que luchar en muchos casos, frente a sus mismos compañeros (en plantilla), convencionales que veían al inexperto locutor como una curiosa caja de sorpresas, de éxito fugaz y poca cuerda. Otra de las grandes barreras era la publicidad: todos querían que la atención del oyente estuviese centrada exclusivamente en la música y, como sabemos, la publicidad es la base de nuestra radio.

Sería en 1982, cuando Ciudad Real, llegase a su máximo esplendor musical, las emisoras habían dado luz verde al joven especialista (en muchos casos con presiones negativas del resto de la plantilla de consagrados locutores), los directores de las respectivas emisoras hacían verdaderos esfuerzos para concentrar en bloques la publicidad.

Merced a esto, las casas discográficas comenzaron a enviar discos especializados a cada uno de los programas y además ejemplares a la discoteca, lo que hizo que los archivos sonoros de nuestras emisoras aumentasen de forma vertiginosa, sobre todo en número (no puedo decir lo mismo, en calidad, pues la falta de control y administración de algunos archivos, hicieron que su descogestión fuese inminente. El locutor podía entrar, mezclar, apartar, autoseleccionar... etc., discos del archivo general con una facilidad pasmosa. Discos "históricos", han salido de estas estanterías para no volver a retornar nunca.

Esta situación hizo que las compañías discográficas enviasen personalmente discos a cada uno de los responsables de sus programas, pues así tenían la seguridad, aún incrementando fabulosamente los costes de promoción (en lugar de 1 disco que sería común para todos los locutores, de esta forma tendría que enviar bastantes ejemplares para el personal de una misma emisora) y con frecuencia el archivo sonoro era la única dependencia que se quedaba sin él.

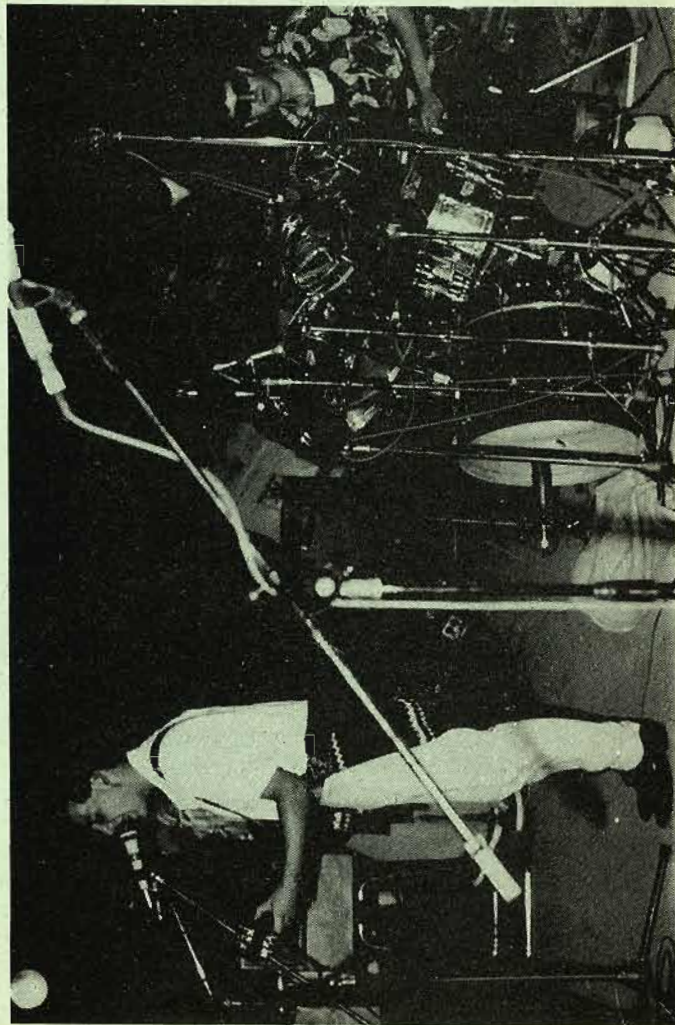
De esta floreciente etapa hay programas que por su alta especialización ocupan un lugar en la historia musical, como "pioneros" de la especialización en Ciudad Real;

Cow-Boy - Castillos en el aire - A 33 1/3 - J. J. - Matraca y Fuga - Beep Boop a Lula - Tardes de Nata y Fresa, etc., están aún en la mente de los buenos aficionados y también en las memorias de las I. B. Ms. de las casas de discos.

Estos programas aún cumpliendo algunos de ellos su séptimo aniversario, han tenido cuatro años de gloriosa actividad. Era como una recíproca necesidad, las emisoras cubrían una programación especializada que de no ser así difícilmente hubiesen podido realizar, los locutores de turno se sentían impotentes tras ocho horas de radio para preparar una hora especializada que se emitiría al día siguiente y a la que tendrían que darle una continuidad. Algunos lo intentaron y se quemaron a los dos meses y, a los jóvenes "pioneros" se les daba oportunidad de ofrecer rarezas, exclusivas personales y poner las radios al rojo vivo, con sorprendente facilidad.

A finales del 84, las cosas comenzaron a cambiar, había surgido "especialistas" por doquier y el grado de calidad de estos programas descendió notablemente. Surgieron nuevos cargos honoríficos que muchos comentaristas se atribuían: "jefes de programas - Programadores musicales - encargados de programación" y de los que muchos directores de emisoras desconocían su verdadera existencia; amén de jóvenes que trabajaban, al igual que estos otros "jefes musicales" etc., sin estímulo y con el único interés de recibir discos de promoción.

Ciudad Real, en este campo y en este momento se encuentra en situación análoga a otras provincias que también tuvieron su bum radiofónico, y que hoy no pueden ofrecer una especialización local.



Merced a aquellos gloriosos programas, el público adicto a esa música más selecta ha continuado buscando en el dial los sonidos más avanzados, hasta detenerse en las únicas estaciones donde esto era posible "LAS RADIOS NACIONALES".

Otras provincias en cambio han sabido mantenerse en la brecha gracias a una movida "underground", esto es; pub-disco bares-video pubs, etc., que diariamente programan música de ambiente de los más variados estilos y a los que los jóvenes de ideas Punk-Heavy-Pop-Pscodelia-New Wave-Tecno-Modernos, etc., pueden optar, siendo lugar de reunión, de evasión, locales acondicionados para ellos, con músicas bien seleccionadas (muy concretas) y espectáculos visuales a los que el video ha contribuido de una forma total y económica. Estos "pubs", son los responsables de la auténtica afición musical en la actualidad y raro es el grupo o conjunto musical, creado en los últimos años, que no deba su existencia, su formación, a la influencia de uno de estos pequeños sitios.

Ciudad Real, está prácticamente desierta de estos locales. Sí, ya se que hay discotecas, y así las entiendo como locales de gran capacidad donde los jóvenes van dos veces por semana, para bailar los éxitos del momento; esos éxitos que ya conocen a través de sus emisoras de radio que día a día programan con insistencia, e incluso han podido presenciar en algún multitudinario programa televisivo. Pero, créo que estas salas generalmente no les aportan nada de esa llamada "nueva Cultura". Será seguramente la rutina o el desahogo de los más primitivos principios fisiológicos, lo que encuentren en algunos de estos ambientes. Por esto Ciudad Real carece de grupos modernos, de una personalidad bien definida y repertorios propios, y los pocos que hay coinciden con los puntos donde se escucha "más música" y donde más proliferan las jóvenes culturas;

MOL (Alcázar)—PROCESION DEL CAOS (Puertollano)—CATOLICOS (Alamillo).

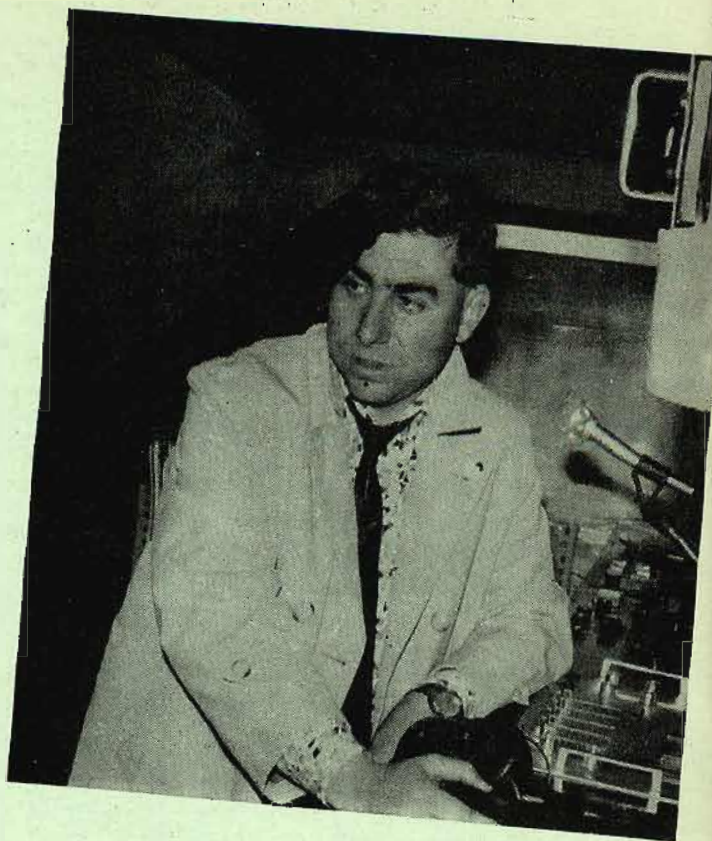
— Creo que es hora de que los medios de comunicación tomemos conciencia de este problema. Es obvio que el mundo de la música como otros es un circuito cerrado.

— Nuestra radio en la actualidad está pasando por los peores momentos promocionales de su historia.

— Si los profesionales de la Radio-Prensa-Espectáculos, no lo remediamos, en dos años Ciudad Real será considerada "Desierta" promocionalmente por todas las compañías discográficas de España.

— El aparato promocional, que parece a primera vista sencillo y fiel, en realidad no lo es tanto.

— Las compañías discográficas están convencidas de que Ciudad Real junto con Almería, son provincias donde la promoción no resulta rentable, pues en muchos casos las copias enviadas como obsequio, superan a las ventas por nuestras tiendas.



En realidad a nosotros nos resta convencerles de que están equivocados.

En Ciudad Real SE ADQUIEREN DISCOS Y CINTAS EN MAYOR CANTIDAD QUE EN OTRAS MUCHAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS, aunque esto no se vea reflejado en sus estadios de venta, el problema es que Ciudad Real no tiene tiendas dedicadas exclusivamente a vender discos, y si hay alguna tiene un surtido bastante escaso, bastante imparcial, bastante deficiente, esto hace que el 95 por ciento del material audio-visual se adquiera a través de "venta catálogo" por correo. Acaso esas compañías discográficas se han molestado en preguntar a DISCOPLAY-DISCO BARSÀ-CIRCULO DE LECTORES-ESCRIDISCOS, etc., el número de clientes que tienen inscritos en Ciudad Real y que mensualmente adquieren discos/cintas, si se toman esta molestia comprobarán que las cifras son increíbles y difícilmente comparables con otras provincias.

Ahora bien estos discos se promocionan en Ciudad Real, se escuchan en Ciudad Real y muestra de ello es que se solicitan desde aquí. Si esta promoción no se realizara en nuestros medios de difusión, estos jóvenes no conocerían el producto, y por consiguiente no se compararía.

— Los datos de estadios de ventas en nuestras tiendas por los tanto no reflejan los discos adquiridos por nosotros.

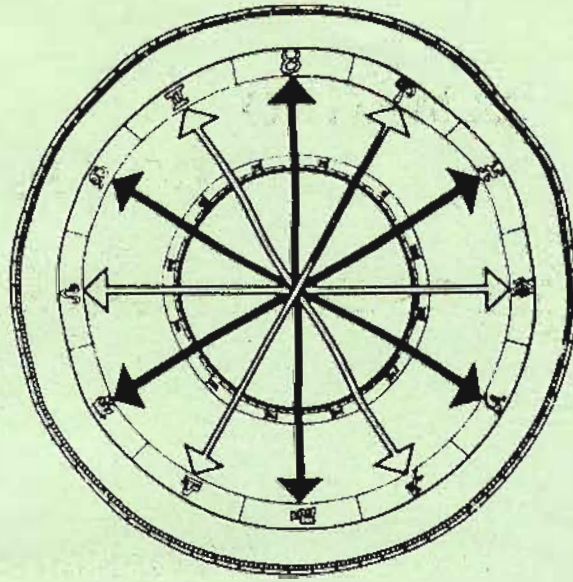
— Otra cuestión, es la forma positiva o negativa que nuestras radios tienen de promocionar un disco.

En otra ocasión seguimos hablando.

L. Mariano Mozo

ASTROLOGÍA

PARA LOS ESCEPTICOS



(2.ª PARTE)

Como dicen que lo prometido es deuda, aquí estoy de nuevo para intentar demostrar que las pretensiones de los astrólogos, tenidas por irracionales durante siglos, parecen apoyarse en una base real.

Hasta ahora (en mi artículo anterior) las experiencias enumeradas, aunque convincentes, no pueden ser experimentadas por los lectores de este escrito. Es por eso por lo que los ejemplos que voy a tratar a continuación han sido elegidos pensando especialmente en aquellos que no creen lo que no ven.

E. Jonás, psiquiatra checo, interesado por los ritmos lunares, ha descubierto, en lo que se refiere al control de los nacimientos, una ley muy interesante para las jóvenes parejas deseosas de tener un hijo de un sexo concreto, ¡y esto con una proporción de éxito del 95 al 98 por ciento! El método está fundado sobre la posición de la Luna en el cielo en el momento de la concepción y de acuerdo con la clasificación astrológica de los signos del zodiaco en signos masculinos (Aries, Géminis, Leo, Libra, Sagitario, Acuario) y en signos femeninos (los restantes). Jonás ha comprobado que las relaciones sexuales que tengan lugar en el momento en que la luna se encontraba en un signo masculino producían, cuando hay fecundación, un hijo varón, e inversamente, para una hija. "En una clínica de Bratislava —afirma el antropólogo biólogo australiano Lyall Watson—, hizo los cálculos apropiados para 8.000 mujeres que querían tener hijos varones y el 95 por ciento de ellas lo consiguieron. Puesto a prueba por una comisión de ginecólogos que sólo le indicaron el momento de las relaciones sexuales, Jonás fue capaz de determinar el sexo del niño con un 98 por ciento de exactitud". Aún cuando los escépticos sonrían incrédulos, esto hace meditar en cuanto a las inmensas perspectivas de la astrología. Y para todos aquellos que quieran hacer la prueba, sólo me queda indicarles que para conocer las posiciones de la Luna en cuanto a los signos zodiacales, sólo tienen que consultar cualquier libro de Efemérides Planetarias.

A parte de estos experimentos que son puramente científicos, existen otros en los que el instinto popular ha com-

probado una acción del cielo sobre lo que vive en la Tierra. Quizás el hombre de antaño, más inmerso en el todo cósmico, y sintiendo mejor su pertenencia al Universo, era más intuitivamente capaz de notar la relación de su actividad de agricultor o de pescador, por ejemplo, con las fases de la Luna. Esta influencia lunar está, por otra parte, demostrada científicamente hoy día en unos ámbitos diversos, desde el movimiento de las ostras que se creía, hasta los experimentos del sabio americano Brown, ligado a las mareas y que tuvo que atribuirse justamente a la Luna (ya que transportadas, selladas, a 1.500 Km. del mar, continuaban abriéndose y cerrándose con relación a las fases lunares en Evanston) hasta el ciclo menstrual de las mujeres que el doctor E. Dewan de los Estados Unidos, consiguió regularizar al 100 por cien obligándolas a conservar la luz encendida en sus dormitorios durante tres noches consecutivas a partir del día 14.º siguiente a sus reglas, comprobando mediante este experimento la hipótesis que había emitido de que la luna serviría de algún modo, desde tiempos inmemoriales, "de reloj de péndulo" en la fecundidad de las mujeres, reloj averiado desde el advenimiento de la luz artificial. De todos modos, ¿la acción de este astro sobre el hombre no es ya muy comprensible cuando se conoce la que ejerce sobre las mareas, estando compuesto el hombre de tres cuartas partes de agua?

Pero, ¿y los otros planetas? ¿puede probarse la influencia de Mercurio, de Venus, de Marte, de Júpiter, de Saturno, de Urano, de Neptuno o de Plutón?. Por ahora esto será una incógnita, pero prometo hablar de ello más adelante, en un próximo artículo.

Ante lo anteriormente expuesto y cerrando el artículo con palabras del gran psicólogo estadounidense Vernon Clark sólo queda decir: "Nunca más se podrá decir que las técnicas astrológicas son imprecisas y misteriosas; un juguete de psíquicos indisciplinados, o simplemente un truco para sacarle el dinero a la gente. Y si alguien sigue encasillado en sus prejuicios, sólo tiene que poner en práctica estos experimentos".

María José Crenes

CARATULAS Y COCODRILOS

EL FESTIVAL

ALMAGRO

DON JUAN

Y LOS COMEDORES DE OSTRAS DEL

CANTABRICO.

DON JUAN HERAS

Dieron las doce de la noche en el reloj de una plaza
/castellana.

Se oyeron ecos, voces...

Don Juan anduvo de puntillas del brazo de una Inés
/contemporánea.

Nadie gritó.

Nadie rompió la magia trasnochada de una noche cual-
/quiera desbocada,

de una noche cualquiera

donde el eco repitió sin descanso

la palabra caduca, el verso ya escuchado,

el paso sigiloso de cada Doña Inés del brazo de un
/Don Juan extraño y nuevo.

Dieron las doce.

Después las cuatro y media.

Otros Donjuanes rompieron a llorar sin saber lo que
/hacían.

¿Lloraron todos?

¿Se oyeron carcajadas?

Tal vez murieron sin saberlo.

En todo caso allí estábamos los otros para tomar la
/antorcha

y ser lo que hasta entonces habían sido ellos:

Donjuanes, Doñasineses.

Sin sexo. Sin entrañas.

Un poco de ilusión y un mucho de vacío inconcreto.

“Tragicomedia en tres actos com-
puesta en represión de los locos go-
bernantes, que, vencidos en su de-
sordenado apetito, a sus amigos
llaman y dicen ser su día. Así mis-
mo hecha en aviso de los engaños
de las alcahuetas y malos lisonjeros
sirvientes”.

ALMAGRO

Es casi como un cuento, una fantasía, una ilu-
sión, un desvanecimiento. Cada año el motivo, el es-
pectro cambia; se edita un libro y se almacena riguro-
samente a la espera de la próxima edición. Almagro es
eso, el recuerdo de un alumbramiento, un ave que re-
surge siempre de entre sus cenizas, un sísifo y su pie-
dra; Almagro es el Olimpo. Los humanos quedan más
allá de sus murallas, solo traspasadas en rigurosa ce-
remonia una vez al año. Si hiciera falta construir una
ciudad teatral, Almagro no sería, como no lo son
otras ciudades.

Pero, ¿qué queda? Cinco días de trabajo en un ta-
ller, mil y una forma de entender lo que aglutina a las
gentes desde Londres a Cracovia, un sin fin de rentab-
les declaraciones. Al final, sólo el silencio. El eco de
los cómicos se apaga sin que tenga un lugar en las pá-
ginas impresas. El resto solo es eso: espera, rentabili-
dad, mutis por el foro.

Este año cenamos con Don Juan.



LOS COMEDORES DE OSTRAS DEL CANTÁBRICO.

Un vacío inconcreto sentimos, nos sentimos...

Almagro... ¿ejemplo de rentabilidad política? No entendemos lo suficiente de hortalizas. Pero, ¿ejemplo de coordinación entre cuatro administraciones con motivo de una posible rentabilidad teatral o cultural? Dudoso, muy dudoso. El hecho de pensar que todo presupuesto —ya sea de tipo económico, cultural o político— ha de ser por necesidad (cabezonaría acaso) rentable a largo plazo —que es como nos tienen acostumbrados a mirar por estos lares— no ha de ser sino una necesidad tan abultada como la de pensar que el acto de plantar lechugas en las llanuras rocosas de Arizona ha de atraer necesariamente el turismo japonés para comer ostras en las riberas del río Mississippi.

Sentada esta premisa y aún a sabiendas que escribir o hablar sobre estos temas es aún más decepcionante que esperar a ver crecer las verdes hortalizas en las babeantes lenguas de algún afluente del Guadiana, nos vamos a atrever a pseudoanalizar —aquí no hay bicho que analice— por enésima vez nuestra situación en este cuadrilátero teatral —ejemplo de coordinación y no sabemos cuantas cosas más—, pero ejemplo siempre de “ejemplar”.

Aquí nos hablan, subidos en los vértices, de construir nuestro futuro desde nuestra potencia, con nuestras propias manos (o al menos contando con las nuestras). ¿Por qué en teatro no? A nadie le extrañe que en Almagro haya noches vacías, sillas vacías... (También los indios se extrañaban de ver hombres tan blancos). Lo de crear historia a base de transporte es

un invento MADE IN USA, mire usted. Nadie va a por políticos a Constantinopla para que nos gobiernen nuestra autonomía ¿no es cierto? Y no nos cabe duda que en otros lugares habrá políticos en paro que harían mejor. Nuestros vinos serán “así” o “asao” pero son nuestros, qué leche; y nosotros somos los primeros que tenemos que beberlos para demostrar, al menos, a la audiencia que no se mancha nadie con beberlos. Desde aquí ha de empezar la comunicación con los demás: desde nosotros mismos. Contrapartidas les llaman... ¿por qué no en la cultura?

Y nadie piense que desde aquí se está negando entradas a los otros en territorio propio. Que no somos tan lelos como para pensar que no es la cultura riqueza Universal. Pero también la nuestra. No creo que sea difícil entender que los de aquí, queramos mostrar lo nuestro tal cual es, sin culpas ni complejos, abiertos a aprender de los demás, pero también abiertos a enseñar lo poco que tengamos. Hay que ser consecuentes, sí. Pero al unísono. No que lo sean los “otros” siempre, siempre, a costa del triunfo de unos pocos.

Las lechugas se plantan entre todos, se comen entre todos aquellos que las plantan y —si sobra dinero o imaginación— nos comemos juntos unas docenas de ostras del Cantábrico regadas con un buen Cava catalán.

Tal y como han visto
y sienten

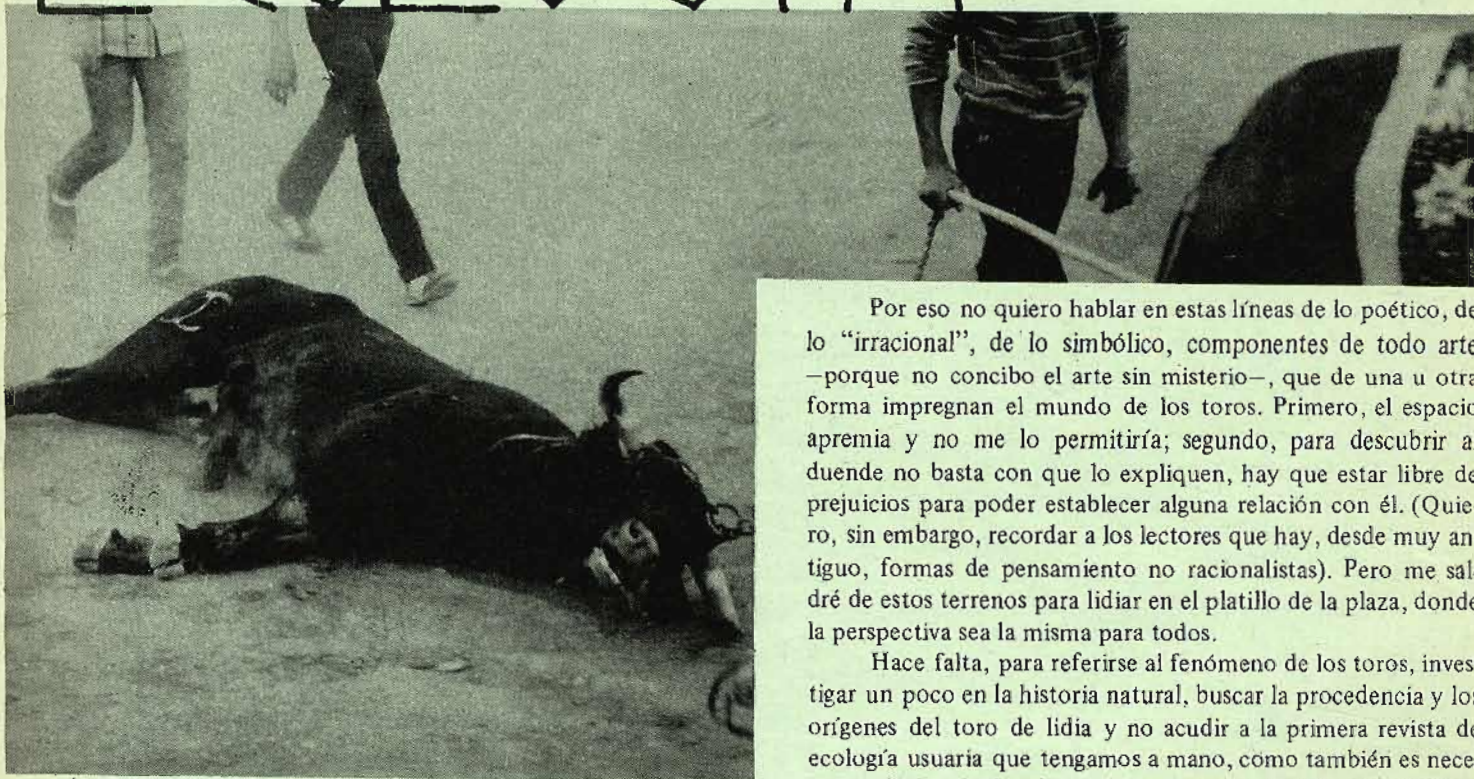
los afamados autores de comedias.

Edmundo Comino,
Mary Cruz de los Ríos y
Ángel G. de la Aleja

ELOGIA

A lo largo de la historia el hombre ha soñado y forjado un sinnúmero de instrumentos... Ha creado la espada y el arado, prolongaciones del brazo del hombre que los usa.

J. L. Borges



Vivimos unos tiempos muy desconcertantes. Basta con ser medianamente observadores para darse cuenta de ello y que los ejemplos aparezcan ante nuestra vista. A quince años del famoso siglo XXI, en plena integración en una nueva revolución tecnológica —algunos dicen que será la última— que está trastornando y dividiendo al mundo entre seguidores y detractores, un espectáculo, aparentemente tan anacrónico como el de los toros, es capaz de provocar no sólo ríos de tinta sino persecuciones que quedan a escasa distancia de lo cruento. Pero vaya por delante que no comparto persecución ni anatema alguna.

En nuestro famoso Siglo de Oro, un poeta español escribió este terceto:

Jineta y cañas son contagio moro;
restitúyanse justas y torneos
y hagan paces las capas con el toro.

Es lógico pensar que la protesta y el repudio que el poeta hace de los juegos de toros no tiene significación ecológica porque el concepto, de existir entonces, estaría en un estado embrionario muy primitivo, y al no existir de derecho tampoco es lógico pensar que existiese el término que lo designa. Y es cierto que así suceda, al menos hasta la segunda mitad del siglo pasado en que aparecen ambos de manos de un científico alemán, integrándolos como parte en la Biología, en un momento que el cientifismo positivista y el pensamiento racionalista, que van a caracterizar a nuestro civilizado Occidente, luchan por ocupar un puesto clave y de máxima preponderancia en el universo de todas las culturas terrenales.

Por eso no quiero hablar en estas líneas de lo poético, de lo "irracional", de lo simbólico, componentes de todo arte —porque no concibo el arte sin misterio—, que de una u otra forma impregnan el mundo de los toros. Primero, el espacio apremia y no me lo permitiría; segundo, para descubrir al duende no basta con que lo expliquen, hay que estar libre de prejuicios para poder establecer alguna relación con él. (Quiero, sin embargo, recordar a los lectores que hay, desde muy antiguo, formas de pensamiento no racionalistas). Pero me saldré de estos terrenos para lidiar en el platillo de la plaza, donde la perspectiva sea la misma para todos.

Hace falta, para referirse al fenómeno de los toros, investigar un poco en la historia natural, buscar la procedencia y los orígenes del toro de lidia y no acudir a la primera revista de ecología usuaria que tengamos a mano, como también es necesario olvidar desfasadas y decimonónicas teorías psicologistas sobre el comportamiento humano, mucho más complejo de lo que nuestros ecologistas locales nos quieren hacer ver al identificarnos con peligrosísimos criminales por el mero hecho de ir a las plazas de toros. Yo sólo pido que se respeten las manifestaciones culturales específicas de todos los grupos humanos, porque esa es una forma también de prodigar el respeto que el hombre se merece, y que nadie intente imponer un modelo de civilización sobre otros por una razón que resulta obvia, aunque en apariencia resulte confusa y paradójica: hoy menos que ayer, los límites entre civilización y salvajismo no están definidos con claridad. La prueba está en quién nos ha puesto al borde del holocausto nuclear. No han sido las civilizaciones cuyas manifestaciones culturales —y no me refiero sólo a los toros— se exteriorizan rodeadas de una discutible crueldad, como tampoco ha sido en esos pueblos donde han surgido los colectivos, las reivindicaciones ecologistas de tipo moral como algo necesario e imprescindible. Y motivos, desde luego, no les faltan gracias al civilizado hombre blanco que durante siglos se encargó de alterar unos ecosistemas donde el hombre era un eslabón más de la cadena, no el mejor.

Hace muchísimos años existió un continente. Aquel continente tenía una península que conducía a la morada del sol. Los hombres llamaron Asia al continente y Europa a la península, en memoria de una antigua diosa. En estas tierras, desde Polonia a Francia y desde Alemania a España, vivió una especie bovina. Hoy sus últimos restos se mantienen sin peligro de extinción en España y Portugal.

Edmundo Comino Atienza.

APRENDIENDO

La ley General de Educación de 1.970 marca en nuestro país el inicio de una nueva etapa educativa. Con su posterior desarrollo se generalizó un ciclo de Educación General Básica entre los 6 y 14 años y una doble red de enseñanza secundaria —B. U. P. y F. P.— que, en teoría, garantizaba la escolarización de todos los jóvenes hasta su entrada en los ciclos superiores de estudio o en el mundo laboral.

Elementos exógenos y endógenos al propio sistema han configurado un panorama con serios desajustes, entre ellos podríamos citar:

— El desarrollismo de los años 60 que determina, por un lado, la aparición de los ghettos urbanos, los suburbios, los barrios sin infraestructura; por otro el progresivo deterioro y estancamiento de un gran número de municipios rurales.

— Los rápidos cambios producidos en la configuración de la estructura económica de España, ya que la transformación del proceso productivo no ha tenido una correlación en las estructuras educativas.

— La falta de adecuación del profesorado y del contenido de los programas.

— Una política de concentraciones escolares en la E. G. B., sin que se diera solución real a la problemática de la escuela unitaria del mundo rural.

Como un hecho de singular importancia cabría señalar la política indiscriminada de subvenciones a la enseñanza privada que no ha tenido correspondencia con las inversiones reales en los Centros Públicos.

Los anteriores elementos explican entre otros el llamado fracaso escolar en los distintos niveles.

Mientras tanto, las promesas de igualdad de oportunidades ante la educación, entendida como igualdad de resultados educativos de los distintos sectores sociales, no dejaba de ser una falacia que chocaba con la cruda realidad de más de dos millones de analfabetos totales, un tanto por ciento elevado de fracaso escolar en la E. G. B. o bien una tasa de abandono aún mayor en el sector público de F. P. de primer grado sobre la matrícula total del primer curso en el año escolar 1.982-83.

En ningún caso las tasas de analfabetismo, el desfase curso-edad, los abandonos o fracasos, han incidido por igual en conjunto de la población escolar. La existencia de bolsas, no solo de pobreza económica, sino educativa, agravadas por el paso del tiempo, fue un hecho frecuentemente reconocido pero al que no se le dio respuesta. (1)

Ante este panorama, en el Real Decreto 1174/1.983, de 27 de abril, se establecieron las bases

EDUCACION COMPENSATORIA

de la puesta en marcha del programa de Educación Compensatoria. En la introducción del mismo se señalan las razones que lo justifican: "La desigualdad ante el sistema educativo en que se encuentran determinadas personas por razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia, exige que la política educativa tenga una proyección compensadora e integradora".

La finalidad del programa es atender de forma preferente "a los grupos de individuos cuyas condiciones de inferioridad son especialmente acusadas respecto de las posibilidades que el sistema escolar ofrece".

Entre los objetivos y actuaciones específicas del programa hay que distinguir:

— **Servicios de Apoyo y Centros de Recursos**, las funciones de los mismos entre otras son la de asesorar a los profesores, elaborar documentos de apoyo y material didáctico, animación y estimulación para organizar equipos docentes en la zona, depósito de material y organización de préstamos, facilitar encuentros y comunicación de innovaciones educativas.

Cada uno de estos servicios tiene un área geográfica de actuación.

— **Aulas para alumnos de 14 y 15 años no escolarizados**, cuyo objetivo es proporcionarles formación ocupacional y completar la formación recibida en la E. G. B.

En nuestra provincia, el programa, ha tenido una implantación progresiva a lo largo de tres años, dependiendo el mismo de un coordinador por parte de la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real.

Actualmente funcionan 4 Centros de Recursos y Servicios de Apoyo, ESTABLECIDAS en las localidades de Alcoba de los Montes, Abenójar, Torre de Juan Abad y Puertollano, cada uno de ellos con su correspondiente área geográfica de actuación.

En cuanto a Centros ocupacionales, el año pasado ya funcionaban Tomelloso, Ciudad Real y Puertollano. Este año se han creado en Manzanares, Herencia y Alcázar.

Creemos que es importante que se conozca que este plan es experimental, por lo que cada año hay que hacer una evaluación de los Centros, y si alguno de ellos se viera que no era conveniente mantenerlo, se suprimiría.

Ocupándonos en concreto del que se ha creado en Alcázar, es posible que nos formulemos varios interrogantes, vamos a tratar de responder a los que consideramos fundamentales.

1.— Lo primero que nos podemos plantear es si realmente se hace necesario un centro de este tipo en nuestra localidad.

De un estudio realizado en nuestra localidad durante el pasado curso escolar, podemos afirmar que hay un número más que suficiente de alumnos que podrían asistir a él. Precisamente ha sido uno de los factores fundamentales para su creación.

La procedencia de estos alumnos sería:

— Los que al término de la E. G. B. no continúan los estudios de enseñanzas medias.

— Los que abandonan estudios de B. U. P. y F. P. (mayoritariamente los últimos), ya que el nivel de exigencia de estudios y asimilación de conocimientos es demasiado elevado para ellos.

2.— Otra posible pregunta sería: ¿No hay ya creadas otras ofertas para los jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 16 años?. Al cuestionarnos esto hay que pensar en la E. P. A. (Educación Permanente de Adultos), Universidad Popular, INEM y mundo laboral.

La E. P. A. tiene un programa concreto que cumplir, como es la preparación para la obtención del Graduado Escolar, por lo que muchos de estos chicos/as no encajan en este tipo de enseñanza. No obstante pensamos, que no son incompatibles la E. P. A. y la E. C. (Educación Compensatoria) y puede existir un tránsito de alumnos entre ambas.

Los cursos que organiza la Universidad Popular o el INEM van dirigidos a personas que tienen otras edades distintas a las que nos ocupan.

Al mundo laboral, estos jóvenes, no pueden acceder por no tener la edad requerida. (16 años). Si bien es posible que algunos de ellos estén subempleados.

Ante este panorama, estos jóvenes tienen a su disposición mucho tiempo libre y pocas alternativas para llenarlo. Algunos buscarán en la calle una salida a sus problemas e inquietudes, con todo el peligro que ya nadie ignora que esto supone actualmente.

Precisamente para estos chicos/as que están fuera del sistema educativo, por las razones que sean, y no tienen muchas salidas, es para los que se ha creado este Centro. Sería utópico pensar que con solo su existencia se iba a atajar de raíz el serio problema planteado, ahora bien, sí que somos conscientes de que es un medio más de que dispone el pueblo para combatirlo.

Hecha esta justificación y entrando en detalles más concretos de como se haya ahora mismo nuestro Centro hemos de decir, que como toda cosa nueva que empieza, con no pocas dificultades. Por citar algunas:

— Ubicación del mismo y distribución de aulas y talleres. Ya que una vez que el Edificio del Colegio José Luis Arrese de la calle Gracia quede libre (Esperamos que esto suceda en fechas próximas), ha de ser compartido por el C. E. P. (Centro de Profesores), E. P. A. y E. C. y tendremos que adecuar aulas y talleres a los espacios que nos correspondan.

— Fecha en que dicho edificio podrá entrar en funcionamiento para sus nuevos servicios, ya que habrá que hacer algunas obras de adecuación.

— Lograr que la campaña de información sea lo más amplia posible.

— Motivar a los jóvenes desescolarizados para que asistan a él. Esto va a depender mucho de nuestra capacidad de respuesta a sus necesidades.

— Escasez de medios materiales por el momento.

En nuestro Proyecto de trabajo considerábamos necesaria la colaboración con otras entidades e instituciones como son: Ayuntamiento, Centros de E. G. B., Instituto de B. U. P. y F. P., Casa de Cultura Universidad Popular, Gabinete Psicopedagógico, etc. En la práctica se ha demostrado que sin su ayuda no habiéramos podido movernos en medio de las dificultades arriba señaladas.

A la hora de poder ofrecer respuestas a las necesidades que se vayan a plantear, que tienen una particular importancia las relaciones de colaboración

de la puesta en marcha del programa de Educación Compensatoria. En la introducción del mismo se señalan las razones que lo justifican: "La desigualdad ante el sistema educativo en que se encuentran determinadas personas por razón de su capacidad económica, nivel social o lugar de residencia, exige que la política educativa tenga una proyección compensadora e integradora".

La finalidad del programa es atender de forma preferente "a los grupos de individuos cuyas condiciones de inferioridad son especialmente acusadas respecto de las posibilidades que el sistema escolar ofrece".

Entre los objetivos y actuaciones específicas del programa hay que distinguir:

— **Servicios de Apoyo y Centros de Recursos**, las funciones de los mismos entre otras son la de asesorar a los profesores, elaborar documentos de apoyo y material didáctico, animación y estimulación para organizar equipos docentes en la zona, depósito de material y organización de préstamos, facilitar encuentros y comunicación de innovaciones educativas.

Cada uno de estos servicios tiene un área geográfica de actuación.

— **Aulas para alumnos de 14 y 15 años no escolarizados**, cuyo objetivo es proporcionarles formación ocupacional y completar la formación recibida en la E. G. B.

En nuestra provincia, el programa, ha tenido una implantación progresiva a lo largo de tres años, dependiendo el mismo de un coordinador por parte de la Dirección Provincial de Educación de Ciudad Real.

Actualmente funcionan 4 Centros de Recursos y Servicios de Apoyo, ESTABLECIDAS en las localidades de Alcoba de los Montes, Abenójar, Torre de Juan Abad y Puertollano, cada uno de ellos con su correspondiente área geográfica de actuación.

En cuanto a Centros ocupacionales, el año pasado ya funcionaban Tomelloso, Ciudad Real y Puertollano. Este año se han creado en Manzanares, Herencia y Alcázar.

Creemos que es importante que se conozca que este plan es experimental, por lo que cada año hay que hacer una evaluación de los Centros, y si alguno de ellos se viera que no era conveniente mantenerlo, se suprimiría.

Ocupándonos en concreto del que se ha creado en Alcázar, es posible que nos formulemos varios interrogantes, vamos a tratar de responder a los que consideramos fundamentales.

1.— Lo primero que nos podemos plantear es si realmente se hace necesario un centro de este tipo en nuestra localidad.

De un estudio realizado en nuestra localidad durante el pasado curso escolar, podemos afirmar que hay un número más que suficiente de alumnos que podrían asistir a él. Precisamente ha sido uno de los factores fundamentales para su creación.

La procedencia de estos alumnos sería:

— Los que al término de la E. G. B. no continúan los estudios de enseñanzas medias.

— Los que abandonan estudios de B. U. P. y F. P. (mayoritariamente los últimos), ya que el nivel de exigencia de estudios y asimilación de conocimientos es demasiado elevado para ellos.

2.— Otra posible pregunta sería: ¿No hay ya creadas otras ofertas para los jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 16 años?. Al cuestionarnos esto hay que pensar en la E. P. A. (Educación Permanente de Adultos), Universidad Popular, INEM y mundo laboral.

La E. P. A. tiene un programa concreto que cumplir, como es la preparación para la obtención del Graduado Escolar, por lo que muchos de estos chicos/as no encajan en este tipo de enseñanza. No obstante pensamos, que no son incompatibles la E. P. A. y la E. C. (Educación Compensatoria) y puede existir un tránsito de alumnos entre ambas.

Los cursos que organiza la Universidad Popular o el INEM van dirigidos a personas que tienen otras edades distintas a las que nos ocupan.

Al mundo laboral, estos jóvenes, no pueden acceder por no tener la edad requerida. (16 años). Si bien es posible que algunos de ellos estén subempleados.

Ante este panorama, estos jóvenes tienen a su disposición mucho tiempo libre y pocas alternativas para llenarlo. Algunos buscarán en la calle una salida a sus problemas e inquietudes, con todo el peligro que ya nadie ignora que esto supone actualmente.

Precisamente para estos chicos/as que están fuera del sistema educativo, por las razones que sean, y no tienen muchas salidas, es para los que se ha creado este Centro. Sería utópico pensar que con solo su existencia se iba a atajar de raíz el serio problema planteado, ahora bien, sí que somos conscientes de que es un medio más de que dispone el pueblo para combatirlo.

Hecha esta justificación y entrando en detalles más concretos de como se haya ahora mismo nuestro Centro hemos de decir, que como toda cosa nueva que empieza, con no pocas dificultades. Por citar algunas:

— Ubicación del mismo y distribución de aulas y talleres. Ya que una vez que el Edificio del Colegio José Luis Arrese de la calle Gracia quede libre (Esperamos que esto suceda en fechas próximas), ha de ser compartido por el C. E. P. (Centro de Profesores), E. P. A. y E. C. y tendremos que adecuar aulas y talleres a los espacios que nos correspondan.

— Fecha en que dicho edificio podrá entrar en funcionamiento para sus nuevos servicios, ya que habrá que hacer algunas obras de adecuación.

— Lograr que la campaña de información sea lo más amplia posible.

— Motivar a los jóvenes desescolarizados para que asistan a él. Esto va a depender mucho de nuestra capacidad de respuesta a sus necesidades.

— Escasez de medios materiales por el momento.

En nuestro Proyecto de trabajo considerábamos necesaria la colaboración con otras entidades e instituciones como son: Ayuntamiento, Centros de E. G. B., Instituto de B. U. P. y F. P., Casa de Cultura Universidad Popular, Gabinete Psicopedagógico, etc. En la práctica se ha demostrado que sin su ayuda no hubiéramos podido movernos en medio de las dificultades arriba señaladas.

A la hora de poder ofrecer respuestas a las necesidades que se vayan a plantear, que tienen una particular importancia las relaciones de colaboración

y ayuda que se puedan establecer entre nuestro Centro y el Instituto de F. P. y la Universidad Popular. Por el momento las expectativas que nos han dado sus dirigentes son extraordinariamente positivas. Se puede decir el curso de Corte y Confección.

Para finalizar comentaremos algunos detalles concretos sobre la organización de nuestro Centro que pudiera interesar su conocimiento y divulgación. Habrá dos áreas:

Area ocupacional, atendida por Maestros de Taller, cuya finalidad entre otras es la de proporcionar una iniciación ocupacional que mejore las condiciones del alumno para acceder al mundo laboral.

Hasta el momento hay un maestro de taller de electricidad y esperamos que venga otro probablemente de administración.

Area cultural, atendida por Profesores de E. G. B., cuya finalidad es completar la formación básica del alumno, promoviendo su desarrollo socio-cultural y profesional.

Estas dos áreas funcionarán conjuntamente llevando un planteamiento global.

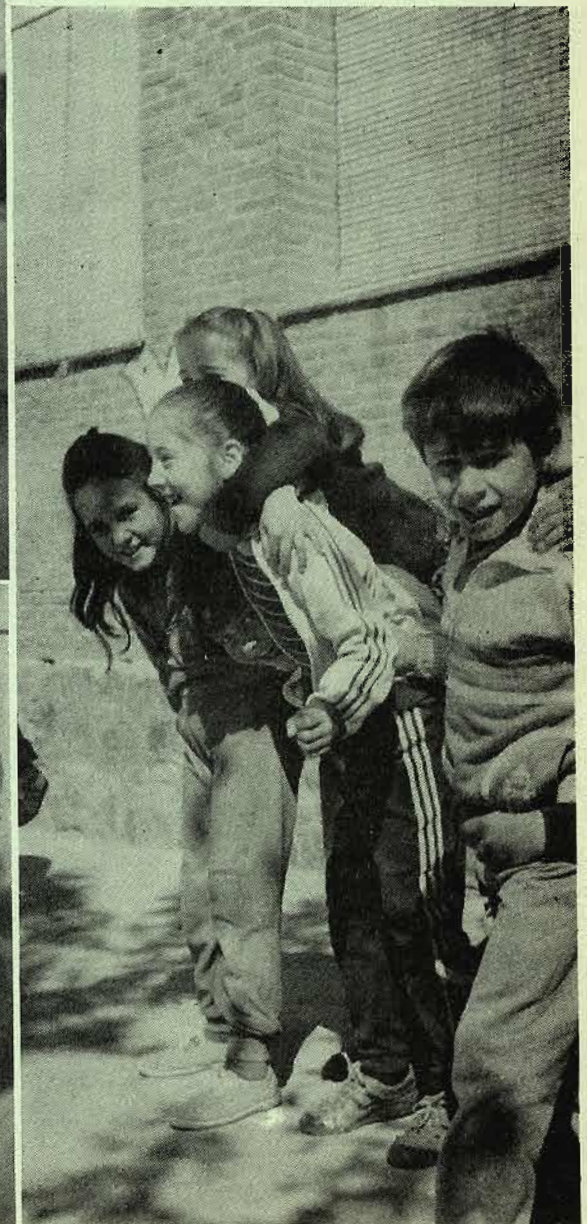
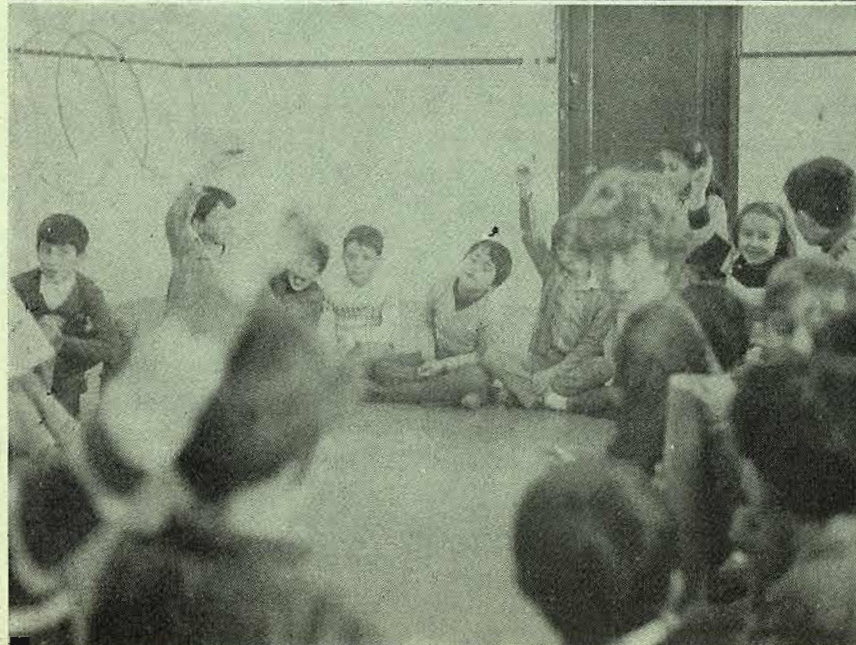
Pretendemos que el Centro sea abierto y partici-

pativo, no habrá ni notas ni exámenes. Los trabajos se realizarán en torno a temas globalizados (Monografías, núcleos generadores, proyectos, etc.) que partan de las demandas e intereses de los chicos o chicas. Tanto la enseñanza como los materiales a utilizar serán gratuitos.

Con todo lo expuesto esperamos que se hayan aclarado todas las dudas que pudieran suscitarse respecto a la educación compensatoria y el Centro de Alcázar. No queda sino informar que hasta que las aulas de la Calle Gracia no estén disponibles para su uso, estaremos en la Casa de Cultura para dar una mayor información a los interesados.

- (1) Cuadernos de Pedagogía, núm. 117. "El programa del M. E. C." José Ignacio Cartagena. Pág. 4 y 5. También han sido consultadas las conclusiones del Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica. Informe del Programa de Educación Compensatoria en la Provincia de Badajoz.

Equipo de Profesores del Centro de Educación Compensatoria de Alcázar.



PASATIEMPOS

ANGEL ESCUDERO MARTIN

EL PUZZLE



PRODUCTORES ALTRUISTAS ASOCIADOS

Presentan:



E
L
C
I
N
E

D
E

A
Q
U
I

“Os presentamos un trabajo que requirió muchas horas, esfuerzo, creatividad y, sobre todo, confianza. Su sorprendente poder de aglutinación logró reunir un buen número de personas que, con su labor artística o su generosa colaboración, posibilitaron la realización de un proyecto que, ayer, pudo ser sueño...”

El cortometraje está conformado por personas, elementos y escenarios que pertenecen, exclusivamente, a Ciudad Real. Este hecho es muy importante para nosotros. Implica una luz en la búsqueda de la identidad artística de nuestra ciudad y demuestra que en ella puede haber alternativas para todas las artes. En cualquier caso nos sentimos más que satisfechos de haber conseguido nuestro objetivo: Finalizar la obra y poder mostrarla...”

Así comienza el programa de presentación de Productores Altruistas Asociados de Ciudad Real, grupo que se ha unido

para llevar a cabo la filmación y realización de un corto y que lleva por título “¿Sueño?”.

Paco Gascón, director; Miguel M. de Morales, actor; Carlos Ruiz, responsable del guión y la música y Manuel Ruiz Toribio, colaborador en el tema de fotografía, acuden a nuestra cita y nos comentan los pormenores de lo que ha supuesto sacar adelante este proyecto.

Paco, ¿Cómo habéis llevado a cabo el hacer una película en Ciudad Real y por qué se planteó el realizarla en una provincia tan desertizada culturalmente como la nuestra?

Pues no sé... porque era algo que no se había hecho. Todos nosotros teníamos experiencia en alguno de los campos de la música, teatro, etc. y, evidentemente se trataba de un proyecto que podía apetercer a una serie de gente. Aquí han colaborado músicos, actores, fotógrafos, gente de imagen,...

(sigue en la página 21)



FUTURO IMPERFECTO

SINOPSIS

Ana (Nina Ferrer) es licenciada en pedagogía que después de hacer un curso de especialización en Oxford, ha regresado a España, sin que hasta el momento haya encontrado trabajo. Su amiga Elvira (Mercedes Lezcano), también pedagoga, le presenta a un grupo de jóvenes entre los que se encuentran Luis (Angel Alcázar), licenciado de Económicas que prepara actualmente una oposición al tiempo que trabaja como vigilante jurado en un supermercado; Cristina (Paula Molina), estudiante de Arte que vive en pareja con Polo, un joven auxiliar de juzgado; Goyo (Juan Carlos Senante) eterno mal estudiante que vive todavía a costa de su padre, propietario de un taller de reparaciones de automóviles, y que está relacionado con grupos musicales a los que alquila el taller para ensayos.

Ana vive angustiada por la falta de empleo y por depender económicamente de su madre (Lola Cardona), una mujer amargada y resentida, separada de su marido, la cual no deja de apremiar a Ana para que acepte cualquier oferta de trabajo que pueda recibir.

Entre Luis y Ana la amistad se hace cada vez más estrecha hasta convertirse en una verdadera relación amorosa.

Ana no puede soportar por más tiempo la tensa situación familiar. Abandona a su madre, y se ve obligada a aceptar un puesto de trabajo en un colegio privado.

Así las cosas, en el establecimiento comercial donde trabaja Luis se produce un atraco. Luis, que actúa casi heroicamente, mata a uno de los atracadores, lo que le provoca una aguda crisis de conciencia.

Ana trata de ayudarlo sin conseguirlo. Discuten. Se produce la ruptura. Ana le abandona.

Luis es absuelto de toda responsabilidad por la muerte del atracador, y la empresa le concede, además, unas vacaciones extraordinarias al regreso de las cuales volverá al trabajo de vigilante-jurado.

Pero Ana, que lúcidamente analiza las contradicciones en que viven todos, toma una decisión final. Volver con Luis. No está dispuesta a perder lo único real: el momento presente.

Todos ellos son la gente del "futuro imperfecto". Quedan pocas esperanzas de huir de un mundo de crisis, lleno de injusticias y contradicciones. Pero ellos dos, al menos, estarán juntos, seguirán juntos. Alguna vez escaparán.

FICHA ARTISTICA

ANGEL ALCAZAR.....	LUIS
NINA FERRER.....	ANA
PAULA MOLINA.....	CRISTINA
JUAN CARLOS SENANTE.....	GOYO
MERCEDES LEZCANO.....	ELVIRA
LOLA CARDONA.....	MADRE DE ANA
LUIS QUEVEDO.....	POLO
SATURNO CERRA.....	EJECUTIVO
PABLO HOYOS.....	DIRECTOR
MARIA LUISA BORRUEL.....	FUNCIONARIA
ANA SAEZ.....	MARIA
JULIO A. IGLESIA.....	DON JULIO
Y el niño:	
SANTIAGO CASTILLO.....	YAGO



Luisa es Vicepresidenta de una Agencia Matrimonial Multinacional que garantiza los matrimonios por seis meses. La muerte del Presidente provoca en ella un reajuste de su vida privada pues su nombramiento como Presidente de la Agencia Matrimonial pasa previa y lógicamente por su recomposición matrimonial, ya que Luisa se separó de su marido.

Femenino singular es la historia convencional de una ruptura: la singularidad se lo da el hecho de que el personaje que rompe sea femenino. Lo que no son tan convencionales son los motivos de ruptura: las circunstancias familiares y profesionales de Luisa la ayudan todos a triunfar pero a ella se le antojan presiones, chantajes, y opta por rechazarlos.

Por otra parte detectamos ciertos síntomas de esquizofrenia y paranoia en la protagonista aunque más que de desdoblamiento, habría que hablar de cambio de personalidad. Cuando Luisa se ve sola, teme los ruidos, la luz, las puertas sin cerrojos, y se agarra a sus fetiches, a su Snoopy sobre todo.

Quizás, si hubiera que resumir en una frase la película, podría decirse que es un canto al individualismo, la libertad, la honestidad y la ternura.

Director:

Juan José López Gutiérrez (Juanjo López).

Nacido en Alhucemas el 2 de junio de 1938, tiene pues 44 años. Abogado por Madrid en 1963, Master en Norteamérica en 1965, Doctor en Derecho por Madrid en 1966, ha representado a España en Organismos Internacionales, ha sido Gerente General de empresas conocidas, Director de Banco, Empresario... para al final darse cuenta de que con todo ello no se sentía más que ridículo, decidiéndose a volcarse en el tema que siempre le gustó: el cine. Y produce, y escribe y dirige su primer largo comercial, FEMENINO SINGULAR, y tiene preparados ya proyectos para los próximos tres años.



FICHA ARTISTICA

Luisa	Carmen Maura
Diego	Emilio Gutiérrez Caba
Sussy	Emma Cohen
Pedro	Carlos Tristancho
Alfonso	José Vivó
Andrés	Miguel A. Rellán
Pipo	Francisco Vidal





**LOS
PARAISOS
PERDIDOS**
Basilio Martín Patino

CHARO LOPEZ

con la colaboración de:

ALFREDO LANDA

JUAN DIEGO • MIGUEL NARROS • ANA TORRENT

PACO RABAL

Productor: J. L. GARCIA SANCHEZ · Fotografía: J. L. ALCAINE · Música: C. BERNAOLA
Montaje: P. del AMO

PRODUCCION POR LA LINTERNA MAGICA S. A. • EN COLABORACION CON TVE... S. A.
SUBVENCIONADA POR EL MINISTERIO DE CULTURA
DISTRIBUIDA POR UNITED INTERNATIONAL PICTURES

LOS PARAISOS PERDIDOS (Sinopsis)

La hija de unos exiliados de la República Española, residente en Almería, regresa a un pueblo de Castilla para asistir a la muerte de su madre, anciana viuda que se empeñaba en crear una Fundación en la vieja casa de sus antepasados con el legado intelectual de su marido. Su vuelta supone un reencuentro con el paisaje de la niñez, los familiares lejanos, los camaradas de una juventud militante: el compañero de Universidad, refugiado en su provincia; el amigo bueno de siempre, anclado aún en sus dogmas; el anciano político luchador, patéticamente resignado ya a su papel de conciencia inútil; el brillante discípulo del padre en Tubinga, hoy joven ministro del Gobierno; el inquieto muchacho que la enamorara de jovencita, actual catedrático de Salamanca. España, todos estos años después. Y las cicatrices marcadas a

lo largo de una generación y de las anteriores batallas: revoluciones tan espectaculares como fracasadas, desintegración de la relación familiar, primaveras e inviernos de la esperanza. De aquellas ilusiones o de aquellas intransigencias resta esta madurez agri dulce, saturada políticamente, vulnerable a los pequeños placeres tardíos. Y por encima de toda coyuntura un extraño arraigo a su tierra, su entorno, sus gentes.

Hablar de "paraísos perdidos" es hacer un enunciado irónico de determinadas idealizaciones, humana e históricamente inaccesibles, puesto que sólo existen paraísos en la medida en que subconscientemente se echan de menos, desde un vivir en incomodidad. La protagonista, que atraviesa a la vez su edad más crítica, se refugia traduciendo "Hiperión" de Hölderlin como una huida a otra vida interior más tranquilizante. La película se limita a reflejar un pequeño retablo de experiencias, condicionadas por la referencia a esos paraísos inventados, que la protagonista trata de superar y asumir, desde la soledad en que la ha dejado el pasado, ante la feliz realidad de desear seguir viviendo.

BIOGRAFIA

BASILIO MARTIN PATINO, nació en Salamanca donde estudia Filosofía y Letras, crea la revista "Cinema Universitario" y organiza las "Primeras Conversaciones Cinematográficas Nacionales".

Trasladado a Madrid ingresa en la Escuela Oficial de Cinematografía, ejerce la crítica, realiza cortometrajes y se titula como Director.

En 1965 dirige su primer largometraje, "Nueve cartas a Berta".

En 1968, "Del amor y otras soledades".

A partir de 1970, tras la prohibición gubernamental de "Canciones para después de una guerra", se ve obligado a dirigir en la clandestinidad "Queridísimos verdugos" y "Caudillo" como respuesta al ambiente represivo de la dictadura.

Tras unos años de experimentar con diversos trabajos en el mundo en el nuevo soporte electromagnético, vuelve al cine en 1985 con "LOS PARAISOS PERDIDOS".

FICHA ARTISTICA

Ella	CHARO LOPEZ
Benito	ALFREDO LANDA
Anciano Político	FRANCISCO RABAL
Ministro	JUAN DIEGO
Miguel	MIGUEL NARROS
Andrea	ANA TORRENT
Invitado	AMANCIO PRADA
Emilio	JUAN CUETO
WALTER	WALTER HAUBRICH
Directivo	ENRIQUE BAQUEDANO
Concejal	ALEJANDRO SEVILLANO
Mercedes	M. DOLORES VILA
Esposa Benito	AZUCENA DE LA FUENTE
Rafael	PACO HERNANDEZ
Victor	JOSE COLMENERO
Anciana Político	ISABEL PALLARES
Constructor	JORGE BOSSO
Viejo	FELIX DAFUICE
Sonia-Niña	DELIA RODRIGUEZ DE LLERA

Amparo Muñoz. Antonio Resines.
En una Película de: Fermín Cabal.

LA REINA DEL MATE

Distribuida por: Cinema International Corporation

Película subvencionada por el Ministerio de Cultura

LA REINA DEL MATE (Sinopsis)

Rafa (ANTONIO RESINES) es un muchacho sin fortuna, ex jugador de rugby, que trabaja como cartero junto con tan buenos amigos y compañeros como Carmen (ANA GRACIA) y Emilio (JORGE DE JUAN).

Cierto día, Rafa conoce a las nuevas inquilinas de un chalet de una de "sus" calles: dos argentinas llamadas Cristina (AMPARO MUÑOZ) y Aurora (CRISTINA ROTA). Cristina tiene como trabajo la importación de hierba mate, mientras que Aurora se dedica a la cerámica.

Desde el primer momento, nace una evidente corriente de simpatía entre Rafa y Cristina. El joven cartero es invitado por su nueva amiga a una fiesta donde conocerá a personajes tan curiosos como Hernán (HECTOR BUFFA COLOME), el novio oficial de Cristina; su guardaespaldas el "Negro" Suárez (SERGIO MULET) una alcohólica llamada Conchita, la Abuela... Es en esa fiesta cuando Cristina ofrece a Rafa una "raya" de cocaína: "Pruébala... ¡Verás que marcha!"

Pocos días después, Cristina revela a Rafa la verdadera naturaleza de sus "negocios". Es una mujer a la que no le basta el amor. Necesita también mucho

dinero, y lo consigue colaborando con Hernán en el tráfico de drogas. La propia Cristina pide a Rafa que se una a la banda. A él como cartero, le sería muy fácil hacerse con paquetes camuflados llenos de droga y destinados a direcciones falsas. Cristina es una mujer pragmática y realista. Su lema es "Aquí y ahora". Rafa no tarda en caer en la red...

A los pocos días, se produce el primer envío de un falso paquete, conteniendo droga en el interior de una Biblia. Rafa se hace fácilmente con el envío y telefonea al cuartel general de Hernán dando la frase convenida: "Ha llegado un recado de tía Lola".

Las cosas marchan al principio prósperamente para Rafa. No sólo tiene el amor de Cristina, sino que comienza a saber qué significa poder gastar dinero. Pero Cristina quiere más y le propone robar uno de sus propios paquetes. Cristina llega a confiarle que podrían simular un atraco cuando reciba un envío... Rafa es asaltado y tardará algún tiempo en averiguar si el atraco fue auténtico o planeado por Cristina.

Las cosas comienzan a ponerse feas para Rafa. Su puesto en Correos peligra, lo mismo que el amor de su antigua compañera de trabajo Carmen, con la que seguía manteniendo una relación oculta. Finalmente, Rafa, intenta suicidarse, pero aparece Cristina en el último momento para salvarlo.

Carmen, que había sustituido a Rafa durante su recuperación, en Correos, es detenida por la Brigada de Estupefacientes. El propio Rafa es también detenido como sospechoso. Carmen no tardará en salir de la cárcel, libre de cargos, mientras que Cristina siente que todo comienza a derrumbarse a su alrededor.

Rafa confiesa a Carmen que el paquete conteniendo la droga era, en realidad, "suyo". El muchacho tiene mucho dinero que guardar en el colchón. Carmen es ambiciosa. Los dos planean huir a Brasil. Sobre el colchón rebosante de dinero, hacen el amor, ya reconciliados.

Pero Rafa antes de huir, quiere ver a Cristina por última vez. Tras seguir varias pistas lo consigue, para recibir la cruel revelación de que ésta siempre fue la mujer de Hernán. Los dos hombres riñen. Suena un disparo. Hernán cae herido de muerte. Pero Cristina, empuñando a su vez una pistola, dispara sobre Rafa...



(1983) "LA COLMENA" (1984) "LOS SANTOS INOCENTES" (1985) MARIO CAMUS, (1985) "LA VIEJA MUSICA"
 - Oso de Oro en Berlín - - Premio de interpretación de Cannes - Premio Nacional de Cinematografía - de Mario Camús

LA VIEJA MUSICA



Director MARIO CAMUS
 FEDERICO LUPPI ANTONIO RESINES
 ASSUMPTA SERNA EVA COOPER
 AGUSTIN GONZALEZ CHARO LOPEZ
 FRANCISCO RABAL

BREZAL PCSA, ESTELA, S. A. ANEM FILMS
 EN COLABORACION CON TVE, S. A.

Película subvencionada por el Ministerio de Cultura

DISTRIBUIDA POR UNITED INTERNATIONAL PICTURES

LA VIEJA MUSICA (Sinopsis)

Martín Lobo (FEDERICO LUPPI) es un uruguayo que vive exiliado fuera de su país desde hace más de trece años. Llega a la ciudad de Lugo procedente de Estados Unidos para hacerse cargo del equipo local de baloncesto en calidad de entrenador. Le acompaña su hija Paloma (EVA COOPER), habida de su matrimonio fracasado con una americana que reclama constantemente la custodia de la niña. Padre e hija, íntimamente unidos, viven la experiencia de este nuevo trabajo con cierta inquietud porque hay circunstancias que lo hacen extraño y difícil.

Martín no ha llegado a España pendiente únicamente de cumplir su contrato con el club de baloncesto, sino en búsqueda de una mujer, que se llama también Paloma (CHARO LOPEZ), su auténtico amor que dejó de ver quince años atrás. En realidad Martín no saben nada de baloncesto, ni le importa, y sigue buscándola dejando a un lado sus obligaciones. Cuan-

do-la encuentra intenta, con ella, rehacer su vida, reconciliarse con su pasado. Pero han pasado ya demasiados años y nada de esto será posible. Además, su hija decide abandonarle y volver con su madre a los Estados Unidos. Martín termina quedándose solo y en la busca de nuevos estímulos que le permitan seguir viviendo, acaba encontrándose en el baloncesto.

FICHA ARTÍSTICA

Martín Lobo	FEDERICO LUPPI
Paloma	CHARO LOPEZ
Paloma Niña	EVA COOPER
Ramón	ANTONIO RESINES
Luz	ASSUMPTA SERNA
Art. Davis	JIM WRIGTH
Darío Fernández	MIGUEL A. RELLAN
Bravo Ortiz	AGUSTIN GONZALEZ
Domingo Ferreiro	FRANCISCO RABAL

(sigue de la página 15)

Muchos pensaban que estas cosas no se pueden hacer si no es con mucho dinero, pero también se pueden realizar simplemente con ganas de trabajar. A partir de ahí empezamos tomándonoslo muy seriamente y hemos sacado adelante el corto. Yo especificaría que es un corto, no una película, y hecho de una manera totalmente amateur.

Miguel, ¿os parece que vuestro planteamiento como grupo ha sido un poco la alternativa al oficialismo del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial?

En principio, efectivamente ha sido una alternativa respecto a las subvenciones o a cualquier tipo de ayuda oficial que, entre otras cosas, ni hemos precisado solicitar ni creemos que en este momento tengamos necesidad de ello. No porque contemos con suficientes medios, sino porque no creemos necesario al hacer una cosa al servicio de la Administración en un momento dado.

Entonces, como ha dicho Paco, el planteamiento de la película ha sido entre un grupo de gente, los cuales nos estamos moviendo, y no de ahora, en muchas otras actividades. Quiero decir que hemos recorrido un espacio bastante grande y el cine ha sido la continuación de mucho tiempo trabajando.

Carlos, háblanos un poco más de la amplia trayectoria del grupo que comentaba tu compañero.

Siguiendo con lo que decía Miguel, el que más y el que menos nos hemos dedicado a una serie de cosas. Es decir, que a pesar de la apatía reinante que hay por aquí, hemos intentado buscarnos alicientes de tipo teatral, musical, teatro en la calle, títeres,... muchísimas cosas. Ten en cuenta que esto es un trabajo en equipo —es importante precisarlo— pero ahora resultaría muy largo dar nombres de grupos en los cuales unos u otros hemos estado involucrados. Hay una trayectoria de las personas en una serie de cosas que yo creo que evidencian muy claramente que lo que nos interesa fundamentalmente no es circunscribirnos a un tipo muy determinado de actividad, sino que está muy claro que lo que nos interesa es el espectáculo, entendiendo éste como la forma de manifestarse hacia los demás.

Aquí han participado músicos que llevan muchos años tocando, tanto en orquestas como dando recitales; gente que han actuado muchas veces en teatro; otros que tienen sus estudios de danza, porque también hay una pequeña coreografía; en fin...

Lo que más nos enorgullece a todos es esa rica variedad de elementos que ha habido y, sobre todo eso: Lo bien que ha colaborado todo el mundo, entendiendo que no se ganaba absolutamente un duro en todo esto, incluso se perdía dinero pero, evidentemente, era el único camino de llevarlo a cabo.

Manolo, ¿cuál ha sido tu experiencia en el terreno de la fotografía?

Lo primero que tengo que aclarar es que ahora mismo yo hablo en nombre de otro compañero que realmente ha sido quien ha manejado esto. Yo he echado una mano de vez en cuando y realmente te podría hablar más como testigo que como operador.

Los proyectos de imagen han sido lo más sencillos posibles. No nos hemos planteado el darle ningún halo a ese nivel ni ningún tratamiento químico; entre otras cosas porque no se puede. Como sabes de aquí hay que mandarlo a los laboratorios de Madrid; el coste es muy caro y el proceso ha sido un proceso químico normal industrial. Entonces lo que nos tenía preocupados era captar la imagen mediante la cámara, no mediante la manipulación de color.

También lo que se pretendía era mostrar la ciudad en cine dejando las horteradas que pueden salir en los anuncios,

que fuera un Ciudad Real mucho más cotidiano al que todo el mundo conoce pero que, al fin y al cabo, nadie ha filmado sobre él. Nadie se ha preocupado de enseñar la ciudad y esa era una de las partes más importantes: Ver nuestro pueblo.

¿Se podría decir entonces que es un documental?

No es un documental exactamente. El tema es argumental y tú luego lo puedes entender como quieras. Creo que es puramente argumental, lo que pasa es que refleja nuestra ciudad porque se ha desarrollado en ella.

AYUDAS Y SUBVENCIONES.

¿Cómo ha ido el tema de las subvenciones y cómo se ha encajado que un grupo de Ciudad Real hiciera, de pronto una película?

Creo que lo han enfocado de la peor manera posible, y nosotros sabemos positivamente que han hecho toda clase de propaganda en contra. Por ejemplo, han corrido bulos; bulos que nos han contado en la Diputación y que incluso han venido a través del Colegio Universitario. Cosas de ese estilo...

Lo han recibido muy mal aunque quizá en los niveles más altos pueden ser más inteligentes. Te puedo dar un detalle: Nos ha llamado la revista de Toledo, en cambio en la de Ciudad Real hasta ahora no ha aparecido ni la más leve reseña. No es que para nosotros tenga importancia porque sabemos que tenemos un nivel de total amateurismo, pero te da un índice.

Respecto a las subvenciones no ha habido porque sabíamos de antemano que no lo iba a haber. Conocíamos que existían unos proyectos presentados para un corto sobre Angel Andrade el año pasado y luego nos hemos enterado que se ha dado medio millón para él. ¿Entiendes lo que te quiero decir?. Ese es el tipo de tratamiento.

En definitiva cuando nosotros nos planteamos la idea, desde el principio dijimos: La idea va a salir adelante como sea. Y tuvimos que montar un sistema de productores asociados para poder subvencionarnos nosotros mismos.

Sabéis que la Diputación viene organizando la Semana de Cine en la provincia ¿Pensáis que vosotros tenéis cabida dentro de este tipo de programación?

No, que va, en absoluto. Mientras las cosas se planteen así, no. Si se organizara un planteamiento diferente... pero un festival donde, en definitiva lo que hacen es traer los últimos gritos de lo vendible en España o de lo más afanado. Pero eso en realidad no nos interesa porque lo podemos ver en Madrid o en los cines de aquí.

Entonces si la Diputación se planteara el decir: El presupuesto se va a invertir en apoyar las diez posibilidades de los diez grupos, que me presenten un proyecto decente y la Semana consistirá en la proyección de esos cortos o películas. Sería maravilloso.

Todos sabemos que traer aquí a Berlanga es muy interesante, pero para los tres o cuatro de siempre. El cine se fomentaría mucho más si el dinero se dividiera. Esta idea no la he visto en ningún lado pero a a ver si aquí se atreven...

Miguel ¿entiendes que en esta provincia y en esta región de Castilla-La Mancha haya una verdadera recuperación de los intereses artísticos y cinematográficos de pequeños grupos y que cabe la posibilidad de relanzamiento de esa gente que tiene una preparación artística y dramática?

No solamente creo que es necesario, sino urgente. Estamos viendo que los pocos grupos que están funcionando en la provincia lo hacen con una ayuda mínima; o sea, que tampoco se lo pueden plantear a nivel de subsistencia.

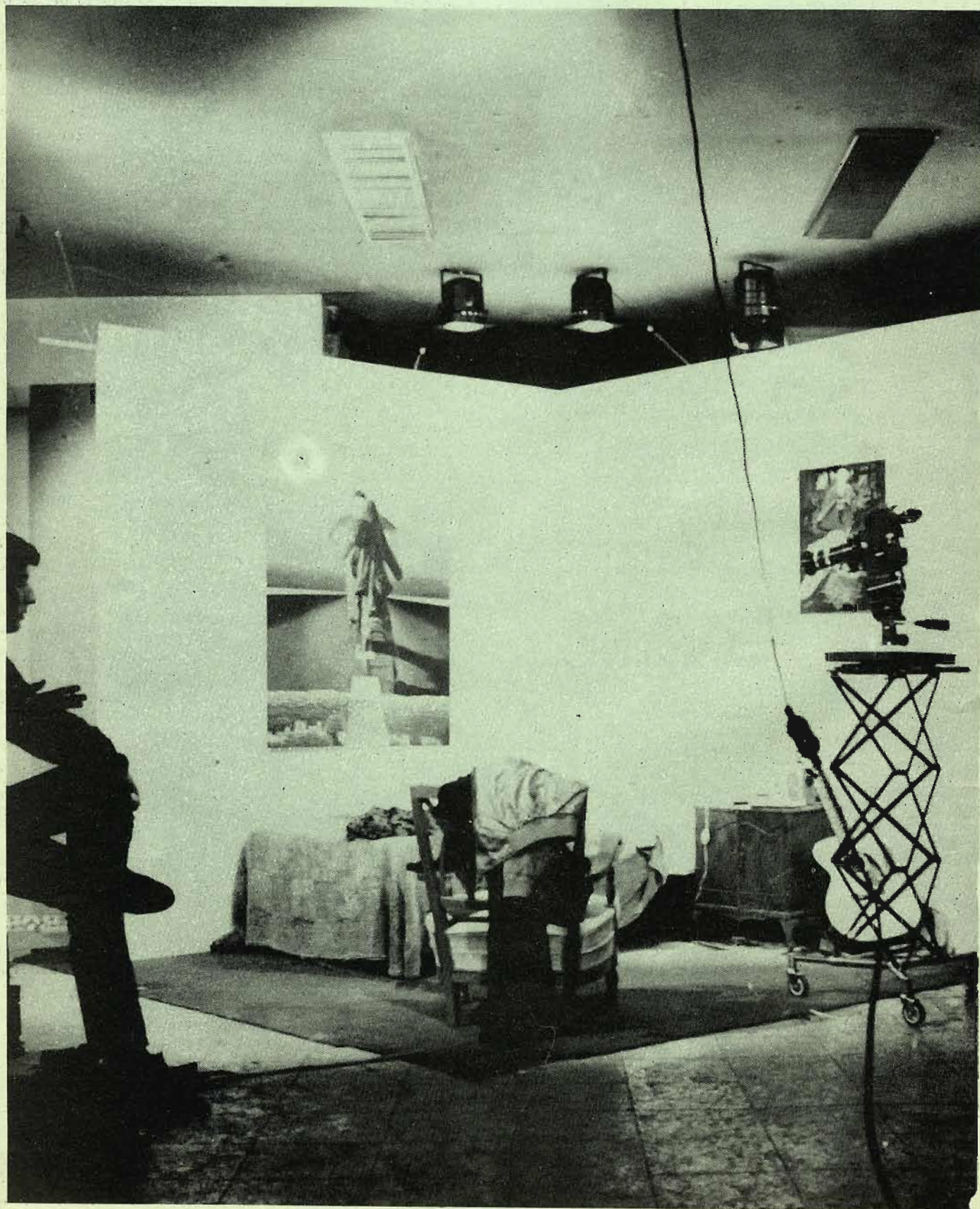
En Ciudad Real hay varios grupos que están funcionando mal; no quiero decir que ellos trabajen mal, sino que el tipo de ayudas que reciben es mínimo. Además tienen que continuar

en el amateurismo porque tienen que trabajar en otras cosas. Estoy enterado que se está cobrando por la campaña de teatro de la provincia unas 25.000 Pts. por actuación. Imagínate, con grupos de diez o doce personas no tienen ni para los gastos, eso está claro.

Volviendo al tema de sí creo necesario que se desarrollen grupos creativos, como no soy partidario de que la Administración ayude, pienso que a esa gente se la podría ayudar de otra manera: No siempre traer a grupos de fuera, no siempre fomentar lo que se está haciendo fuera de o por España, porque no creo que eso sea lo más interesante.

¿Cómo ves el asunto de los convenios que está haciendo la Diputación con los grupos de música y teatro en toda la provincia?

Ante todo me parece un montaje político. Se han aproximado a la gente que tiene ganas de hacer algo y los están engañando con cinco duros, por decirlo de alguna manera. Y no solamente el dinero es lo fundamental, sino que yo me planteo: Si en un momento determinado esos grupos no le sirviesen a la Diputación, ¿qué pasaría con ellos? —a la Diputación o a la Administración, da los mismo—, pues morirían, como todos.



Podemos decir que sí, que un momento determinado esta labor puede ser un poco curiosa porque se está sacando a la gente de los pueblos y se está repartiendo la actividad entre ellos pero, de todas maneras, creo que falta mucho por recorrer.

Carlos, ¿cómo ves la cultura en Ciudad Real y en toda Castilla-La Mancha?

Realmente me es muy difícil definir cómo puedo ver la Cultura, lo que sí te puedo decir es que hay muchísimos valores que están mal manipulados y que es una pena que no puedan desarrollarse. Creo que hay un término muy simple y es el de "ambiente artístico" el cual necesitamos.

¿Qué entiendes por ambiente artístico?

Pues que la gente que convive aquí en Ciudad Real, o en Manzanares, Alcázar, Puertollano, etc., en toda la provincia, se sienta de alguna manera identificada, en lo que está haciendo, respecto a los demás y se sienta parte de un grupo amplio de personas que se dedican a distintas actividades artísticas.

Mientras no exista ese ambiente, es muy difícil que se pueda polarizar nada porque todo se diluye en ese mal funcionamiento de la Cultura, sobre todo a nivel popular.

¿Debe nacer del pueblo?, más que deber, nace del pueblo. No es una cosa que se pueda comprar ni pagar; o sea, tú no puedes dar dinero para tener una serie de inquietudes, porque las tienes o no. Lógicamente, como son inquietudes los organismos oficiales deberían limitarse a apoyar sanamente y desinteresadamente a todo ese grupo de personas que quiere surgir y no puede. Además falta una cosa muy importante y es que no hay proyección hacia el exterior.

Me parece realmente castrante el que unas personas dediquen tiempo esfuerzo e ilusiones para crear algo que luego sólo puedan ver los amiguetes. ¿Por qué nosotros vamos a ser menos que otras regiones y ciudades? Menos quiero decir en el sentido de la ambición sana de poder mostrar lo que haces hacia el exterior.

En ese sentido, en el de primar un poco el estímulo de la gente con apoyos desinteresados, es como se podría empezar a funcionar. Pero mientras no se cree ese ambiente producto de que la gente vea que realmente hay posibilidades y que puede haber una proyección, no hacemos nada. No vamos a salir nunca, digamos, de esta amalgama insulsa en la que estamos.

"HAY QUE ATREVERSE A HACER COSAS".

Volviendo al tema de vuestro corto, Manolo ¿de qué manera nació el proyecto?

Un buen día vino Carlos con una historia que tenía, lo hablamos entre unos cuantos nos pareció que había posibilidades y así empezó todo. Contactamos con gente viendo las posibilidades, los inconvenientes y demás y ya digo: desde un principio se planteó costearla como buenamente se pudiera. Los que tenían mas pelás ponían más, los que tuviesen menos, pues menos. Los que no podían dar nada, la apoyaban de otra forma.

Fue un proceso, una evolución más o menos natural: De unas reuniones previas se consiguió un equipo, se compra el material, a firmar y a rodar.

Paco, ¿cómo se ha desarrollado el rodaje y el montaje? ¿Qué expectativas hay dentro del grupo para poder montar la película a nivel de festivales o de salas de exhibición?

Sobre el futuro de las cosas siempre se hacen predicciones. Sobre la primera parte de la pregunta puedo resumirte un poco todo lo que ha supuesto: Yo tampoco había hecho una

película entera, había trabajado en cosas de cine y tal pero nunca me había comido entero el asunto de montar una película y esta era una cosa que, desde el primer día todos sabíamos que iba a resultar dura. Todo el trabajo ha supuesto miles de detalles, de anécdotas... Sobre todo ha sido laborioso.

La mitad de las veces hemos tenido que rodar a las cuatro de la mañana, terminábamos a las seis y la mitad del equipo se tenía que ir a trabajar a las 7.

No había ningún nivel profesional. Una película como ésta, que es un corto, un profesional la hubiera montado en dos o tres semanas como mucho. Nosotros debido a que trabajamos —que si la granja escuela, que si el otro tenía que ir de jurado a un certamen de teatro, el otro unos recitales y demás— la mayoría de las veces no podíamos reunirnos todo el equipo. Entonces a ese nivel es irrepetible en el sentido de que ha supuesto un esfuerzo extra. O sea, si hoy en día nos planteásemos el mismo grupo de gente volver a hacer una película, sería de otra forma, un poco más profesional.

Hay que tener en cuenta que nosotros queríamos romper nuestra lanza en este camino, un camino que parecía imposible puesto que en Ciudad Real nada tiene que ver con el cine.

Aparte de todo este esfuerzo, ¿habéis tenido algún problema ajeno a vosotros?

Pues sí, el revelado de una película supuso el retraso de dos meses de rodaje. Que se habían equivocado en Madrid en el laboratorio, cosa que según nos explicaban en la carta nunca ocurre. Podíamos haberles pedido una indemnización por las películas que nos habían estropeado pero no lo hicimos porque lo que tratábamos era sacar adelante esto.

Ya te digo, inconvenientes y problemas ha habido muchos pero, sobre todo, ganas de resolverlos.

Y luego la respuesta de la gente porque, aunque han sido cuarenta o cincuenta personas las que nos han ayudado, toda la ciudad sabía de la existencia de nuestro proyecto. Nosotros pensábamos que al estreno asistirían unas cincuenta o cien personas como mucho, a nivel de amigos. El caso no pudimos proyectarla en el Colegio Universitario porque no tenían proyector de 16 con sonido para banda magnética y nos tuvimos que trasladar a Ita, que tiene un salón de actos mucho mayor. ¿Y sabes que se llenó?, hasta en las escaleras había público; y nosotros no habíamos hecho más allá de decir que íbamos a poner la película, pero a un número reducido de gente.

Quiero decir que por poco que se haga, se sabe que se ha hecho.

Cuando se empieza a oír hablar de un grupo de teatro, la gente lo apoya; pero hay que hacer, hay que atreverse a hacer. De acuerdo con que falta producción etc. etc., pero nos faltan porque tampoco tenemos mucho que ofrecer. Es decir, nuestra película con unos buenos retoques de laboratorio y tal se podría llegar incluso a pesentarla, pero ese no sería el nivel. Lo que representaría sería que otros viendo lo que nosotros hemos hecho, con mejores medios, más posibilidades y sabiendo hacerlo incluso mejor, se decidieran a hacerlo.

¿Habéis entrado en contacto con Pedro Almodóvar? ¿Habéis hecho alguna cosa a su lado?

Personalmente yo no le conozco, he estado en una conferencia suya y nada más. De todas formas no creo que esa sea nuestra línea a seguir, no porque nos diguste, sino que porque llevamos otra dirección. La idea, para mí, es basarme en el espectáculo como mera expresión de lo que cada uno piense.

Si lo que quieres saber es si Pedro Almodóvar nos ha influenciado, te puedo decir que en absoluto.

J. F. Ruíz y Soledad Murat Pinto.

LOS EMPRESARIOS DEL CINE.

FALTA DE PUBLICO, EL GRAN PROBLEMA DE LOS CINES.

Hemos hablado con los tres empresarios de nuestra ciudad: Manuel Carretero, Enrique Molina y Luis Arias. He aquí sus puntos de vista:

¿Cuál es la situación de los cines en Alcázar?

(Carretero) La verdad es que se encuentra bastante mal; la situación es muy grave. Pero hay que aclarar que esa situación no se da sólo en Alcázar, sino a nivel nacional.

¿Desde cuando se viene notando?

(Carretero) De dos años a esta parte el cine ha ido descendiendo y ahora mismo, está a un nivel de algo menos del cincuenta por ciento.

¿Es cierto que el público responde más los fines de semana?

(Carretero) Sí, claro. Si entre semana hay alguna película que pueda tener algún atractivo se nota, pero no con la masividad que debería ser.

Entonces la cuestión está en traer películas con atractivo...

(Carretero) Exactamente. La crisis del cine también consiste en eso: En que no hay grandes producciones de películas o, por lo menos, de películas que le digan algo al público. Está comprobado que si la película tiene atractivo, dice algo o es un exitazo en el mundo entero, cuando llega a Alcázar de San Juan la gente responde.

Estamos a un nivel de proyección alto y se pasan películas que se están viendo en Londres, París o Nueva York. Las películas en Alcázar no vienen con un año de retraso con respecto a Madrid; sino a los dos meses o tres de su proyección allí.

En cambio se comenta que los estrenos vienen tarde; que otros pueblos los llevan antes.

(Carretero) No, eso no puede ser. Realmente para las distribuidoras Alcázar es un pueblo importante y paga bien la película, cosa que no podrán hacer esos otros pueblos. Entonces, lógicamente, Alcázar tiene, o debe tener, preferencia, con respecto a la proyección, antes que otros sitios.

¿Es que la distribuidora no cobra lo mismo a una ciudad que a un pueblo?. Explíquenos eso.

(Carretero) Empezamos porque en los pueblos existe la contratación de películas a las distribuidoras por medio de listas cerradas donde hay 10, 15 ó 20 películas, de las cuales no podemos escoger, sino que tenemos que contratarlas todas. De esas quince o veinte de la lista puede que haya dos que tengan mucho interés, pero el resto no lo tiene. No valen ni para proyectarlas, a lo mejor, ni en días de diario. Como no se puede decir: "Quítame esa, esa y la otra", hay que contratar toda la lista.

Y efectivamente no sé que tendrá Alcázar pero se paga la película más cara que en otros pueblos...

También es que donde hay 27.000 habitantes se paga más que donde hay diez o cinco mil.

EL CINE NO DESAPARECERA NUNCA

¿Qué gustos tiene el público?

Siempre que la película esté bien hecha y diga algo, sea el tema que sea, el público responde. Vuelvo a repetir que no como antes, pero se nota un poco más de afluencia. A la gente le gusta que la película esté bien realizada, que tenga algún atractivo (los artistas que intervienen o incluso el director) y que haya estado en Madrid bastante tiempo en cartel.

Otra cosa que hay que aclarar es que cuando se está proyectando una película en Madrid hay ciertas distribuidoras que no te la pueden facilitar si te encuentras a menos de ciento cincuenta o doscientos kilómetros —la cifra exacta no la recuerdo— a la redonda. Entonces, hasta que no salga de cartel o de los cines de estreno de Madrid no se empieza a proyectar en los pueblos.

¿Cree que llegará a desaparecer el cine como local de exhibición?

(Carretero) El cine no desaparecerá nunca. Prueba de ello es que no lo ha hecho todavía ni en América, ni en Inglaterra ni en Francia, sino que, concretamente en América la asistencia de público va en aumento y los datos que tengo, tanto de Francia como de Inglaterra son exactamente los mismos: Hay más asistencia a los cines que hace algunos años.

El vídeo está en América antes que aquí. Entonces pienso que llegará un momento en que la gente se cansará de él. Cuando salió la t. v. hubo dos o tres años en que teníamos nuestras dudas de si el cine iba a desaparecer o no, pero no lo hizo. Con el vídeo lo que ocurrirá es que a la gente le apetecerá salir, ver la película en un local cerrado, a oscuras, donde se puede saborear la proyección, al que le gusta el cine, claro; pero desaparecer como industria de cine creo que no. Lo que tendremos que hacer será adaptarnos a las nuevas técnicas e ir con esa pauta de lo que vaya saliendo con respecto a proyección, sonido, comodidad en las salas,...

Entonces habrá que reformar los locales.

(Carretero) Si Dios quiere y el Estado aporta alguna cosa, sí habrá que hacerlo. Hoy en día los cines están descapitalizados y como no sea la Administración la que ayude por medio de créditos o subvenciones, pues creo que no podremos reconvertir las salas de cine; y es cierto que habrá que ir adaptándose a las nuevas técnicas.

Pasemos al local de teatro, del cual usted es también propietario ¿Cómo es que no hay uno más grande en Alcázar?

(Carretero) Porque más grande no es rentable. No es rentable en cuanto a impuestos ya que las licencias fiscales y todas las cosas se pagan con arreglo a la capacidad del local. El que hay aquí no es peque-

no, tiene un aforo de 1.000 espectadores y cuenta con escenario, camerinos y todos los elementos necesarios para ofrecer teatro.

Lo que hay que aclarar es que es un teatro que se adapta al cine y no al revés.

Pero, ¿por qué no hay más representaciones? ¿porqué no se puede ver teatro más asiduamente?

Porque el público no responde. Si nos ceñimos al teatro, dejando a un lado las revistas y el folklore, aquí han venido compañías muy buenas y al público le ha dado igual. Recuerdo que la de Ana Mariscal tuvo una asistencia, en la primera función, de trece espectadores; en la segunda no sé si hubo treinta y cuatro o treinta y cinco. Y como hemos visto que el público no nos responde, hemos dejado de traerlo.

Normalmente las compañías o los grupos nos llaman para ver si pueden hacer un día o dos y nosotros los desanimamos mucho y les digo la verdad: Que Alcázar no acude.

Para esta Feria he traído compañías de revistas y el público ha asistido a la función de noche; la de la tarde ha sido nula.

Entonces pienso que si en Ferias no hemos llegado a cubrir el techo de lo que se debe de cubrir con la calidad de las compañías de teatro que han venido, yo me imagino que otras compañías, ni con ese nombre ni esa categoría, el público no se acercaría ni siquiera a la taquilla.

¿Han hablado o conectado con grupos independientes?

No. Yo no he intentado llamar a nadie para que hiciera teatro. Ahora, si se trata de algún grupo local, pues sí se hace algo porque de alguna manera habrá que fomentar el teatro.

¿Es esto una característica de Alcázar? ¿Siempre se ha respondido así?

No, antes el público asistía más al teatro. Aproximadamente de ocho años a esta parte el interés por el teatro ha ido descendiendo.

Recuerdo que hace años en estas fechas de vendimia, rara era la semana que no traíamos alguna compañía. Terminaba la vendimia y se veía correr el dinero por el pueblo. Eso se ha terminado ya. Al público le da lo mismo... ¿Querrá creer que pasa gente por la acera donde están las carteleras y ni mira a ver lo que ponen?. Por lo menos que se paren a ver las estampitas, como digo yo...

La situación realmente está mal. Ahora, le voy a decir otra cosa: Creo que no hay mucha alegría para asistir a los espectáculos. Tanto a los de cine como a los de teatro el público tiene que estar predispuesto a ir, pero ahora se atraviesa una situación económica mala y todo influye; influye sobre todo en la gente joven que sale con las perras muy justas.

Durante la primera parte de la conversación el hijo del Sr. Carretero, Manolo, asistía silencioso a todo cuanto se decía, solamente asentía o negaba con la cabeza a cuanto decía su padre, confirmando así lo que él iba exponiendo. Más tarde nos explicó que des-

de pequeño había vivido el ambiente del cine y que en la actualidad le ayudaba. Su idea es continuar con el negocio familiar si se puede.

LA COMPETENCIA DEL VIDEO.

(Carretero) El vídeo... Yo creo que lo del vídeo tiene que notarse pero tampoco creo que hay que echarle toda la culpa. Ahora hay otras formas de divertirse.

(Quique) Tampoco es por el precio porque no lo hemos subido.

(Carretero) Sigue siendo lo más barato; siempre lo ha sido. Uno va a un bar y, aunque sea en el mostrador, cualquier cosa que pidas, cualquier ración, sale más cara y estás 10, 15, 20 minutos o media hora. En el cine te sientas y estás aproximadamente dos horas.

Entonces, ¿aparte de la crisis económica hay un cambio en las costumbres?

(Carretero) Sí. Al público ahora, por lo que sea, le ha dado por no ir al cine. Hay también más diversiones y se puede elegir. También los problemas influyen y en las casas no hay la alegría que debería haber.

(Manolo) Lo raro de esto es que la gente se compra un vídeo y, aunque tiene más utilidad que ver simplemente una película, lo usan solamente para eso. Eso quiere decir que hay afición pero...

(Quique) Sí, es otra manera de ver el cine.

(Carretero) Pero con el vídeo llevas una película a tu casa y la puedes ver con la luz encendida o la apagas, si no molestas a nadie, pero al que le gusta el cine, el que ama el cine y lo aprecia, le gusta sentarse en la butaca de la sala a oscuras, que no le moleste nadie y están pendiente de lo que ve. El vídeo te obliga a no salir de casa.

Pienso que durante el transcurso del día habrá programas que les interese ver y los grabarán pero es que, a la vez, se llevan tres y cuatro cartuchos ¿Cuándo ven esas películas?. ¿También están pendientes de todas las películas que pasa T. V.?. Se quedarán por las noches... Cuando se den cuenta de que son esclavos del televisor dirán que ya está bien. No digo que entonces se metan en el cine si no son verdaderos aficionados, pero alguna vez lo harán.

En España estamos atravesando este bache y no sabemos si durará mucho o poco, si podremos aguantar o no.

(Manolo) Pero en Estados Unidos, por ejemplo, van más al día en lo de las proyecciones (me refiero a la pregunta que le has hecho antes de lo que tardaba una película en llegar a Alcázar). Allí lanzan 2.000 copias al mismo tiempo. En España a lo mejor te hacen 20 y en el caso de Rambo, sesenta. ¿Y qué hacemos con sesenta copias? ¿Cuántos cines hay en España?. Cuando la quieres echar ya ha pasado.

(Carretero) O la han puesto en vídeo.

(Quique) Que salga en vídeo puede que no, pero pirata sí.

Películas con mala imagen y mal sonido pero que la gente ve.

(Quique) Porque son 95 pesetas las que te piden por el cambio y tú tienes películas estupendas en tu vídeo club, cobras lo justo y necesario para ir comprando porque te valen doce mil pesetas y pico las multinacionales, pero el público se vuelca más en el que trae material pirata. Denunciado está desde luego a la Federación.

Todo esto no lo digo porque haya montado un vídeo Club, sino porque tengo un cine y, como dice Manolo, lo hemos mamado desde el principio. Esa alegría que veías los sábados por la noche, el ambiente y ese saludar a todo el mundo...

¿Qué es cine bueno?

Hay que saber lo que entiende la gente por cine bueno. A unos les gusta "Tiburón" y para ellos es lo mejor... El cine bueno se podría poner para un cierto público, el que exigiría una élite de gente: Orfellini, Truffaut, etc.

Si los de los cines viéramos una respuesta contraríamos más cosas y sentiríamos ese gustillo de contribuir a crear algo. Pero si traes una película buena, aunque sea una reposición, y vienen cuatro te los planteas y dices: Lo siento pero a partir de ahora las lesbianas y el no se qué.

Por lo que estamos oyendo no merece la pena intentar cosas.

(Manolo) No te atreves; te da miedo.

(Quique) Nosotros lo hemos entendido (Hablo en plural porque me acuerdo de cuando le decía a Carretero de hacer algunos ciclos conjuntos). Además que el cine no es un centro cultural. Es arte y todo lo que tú digas pero es una industria que tiene unos gastos y una serie de cosas y de lo que no se puede hacer es de mecenazas.

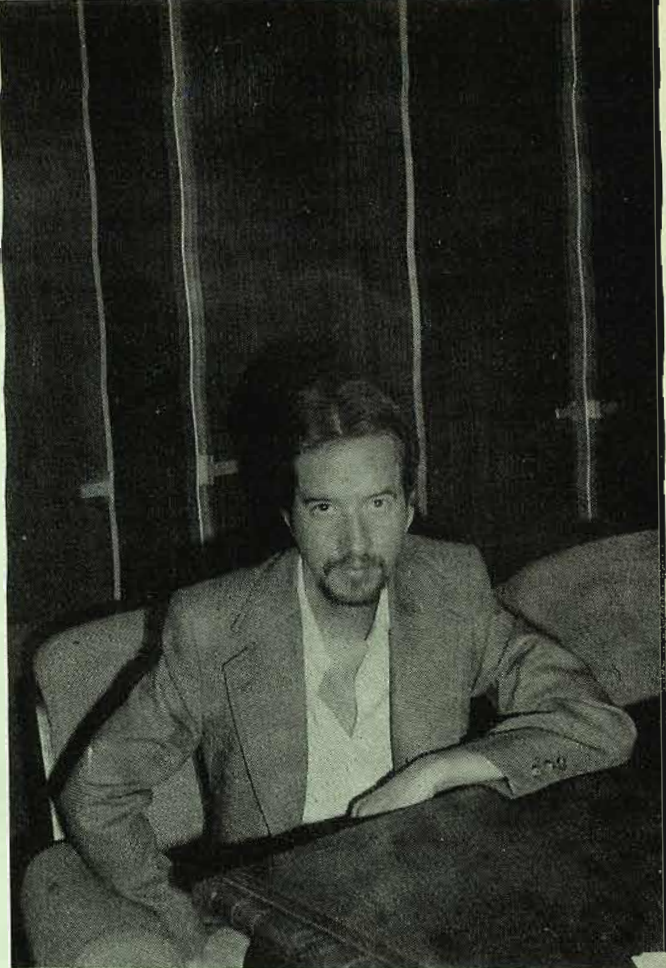
Mi padre me lo decía cuando yo hacía todas esas cosas y me repetía que me equivocaba. Hay que hacer caso a los mayores porque saben cómo va el tema, pero tú vienes de Madrid, de la Facultad, con mucha ilusión y muchas ideas en la cabeza...

Otra cosa: Con todos los profesores que hay en Alcázar ¿es que no se habla en clase o no se comenta algo sobre cine?. Supongo que tiene que existir un interés.

(Carretero) Esa clase de público es la que yo he echado de menos cuando han venido compañías de teatro: Profesores, alumnos, licenciados, gente con estudios y de la que se supone que tiene cierta formación.

(Quique) Y luego hablas con ellos y te dicen que estuvieron en Madrid y vieron la obra fulanita. Y te da coraje porque si no fomentan el cine o el teatro de su pueblo ¿por qué lo ven a ciento cincuenta kilómetros?. Lo que pasa es que les gusta exteriormente.

Yo de teatro no entiendo nada porque siempre he ido al cine y he visto muy poquitas obras pero me acuerdo que a la representación de Fernando Fernán Gómez, hace tres ferias, asistió muy poca gente. Y la verdad es que tú vas como un espectáculo más, por el aliciente de ver a ese actor en directo puesto que tiene esa unión de cordón umbilical con el cine, y ves



que no, que la gente sigue sin responderles des lo que les des.

¿Sabías que a los mayores y a los empleados de algunas empresas se les cobra el 50 por ciento?. Es decir que hay entradas especiales pero van al cine uno o dos, otras veces no hay ninguno.

¿No será la cuestión de falta de publicidad?

(Carretero) No creo. Nosotros ponemos la normal: las carteleras en los sitios de costumbre, los folletos esos que se imprimen de vez en cuando y alguna vez en prensa y radio. La verdad es que no hemos notado si eso ha influido en que acuda más gente porque suelen ir los mismos...

Hay una cosa clara: Aunque la película sea mala o buena, la gente entra si tiene interés de verla. También hay películas que traen mucha publicidad a bombo y platillo y eso ya lo conoce la gente. De la que realmente hay que hablar y a la que hay que apoyar es de la que se pone esa noche, por ejemplo, porque necesita más apoyo.

Yo creo que la publicidad no es machacar tanto a la gente con las mismas películas, sino defender un poquitín el cine en general. Pero a lo que no estoy dispuesto es hacer una publicidad y que resulte que tanto los empresarios de cine de Alcázar como los de fuera repitamos en un tiempo corto las mismas películas porque es una pérdida de dinero. Como ninguno de nosotros conoce la programación del otro me parece que la cuestión no está en hacer propaganda.

Quique, antes hablábamos con el Sr. Carretero de la posibilidad de renovar los locales. ¿Te has planteado algo de esto?

(Quique) Sí, pero el cine no se puede tocar por dentro, porque el local no es nuestro y ya ha habido

problemas en ese sentido. Legalmente sí podemos hacer obras que sean de acondicionamiento de la industria.

Como persona que tiene cine y vídeo-club, cómo ves al público de éste último?

(Quique) Muy variopinto: Desde aquel que se consume siete películas —hay caso en que son socios de tres sitios—, hasta que lo hace cada dos días (el socio normal) pasando por el tercer apartado en que el problema que tienes con ellos es que se han visto mucho cine.

El público también es muy pornográfico. Yo decía: "Bueno, el cine porque es el cine pero como esto lo monto yo...". Empecé teniendo una película y, como te las piden, ahora ya hay veintitantas.

¿Veis alguna solución a todo esto?

(Quique) No se puede ayudar al cine con la idea de taponar un poquitín la boca y decidir dar subvenciones "para que el cine no desaparezca". Hay que apoyar el cine en sí, el bloque de cine, y no sólo el aliciente de tener una promoción de ayuda.

Hay que exigir al exhibidor una calidad de cine, pero que haya una respuesta porque a mí me da lo mismo poner una película que otra. Es más me dan asco las "S", pero es donde hay más respuesta.

(Manolo) Y luego otra cosa que te hacen unas películas españolas, rodadas aquí y subvencionadas por el Gobierno que son malas, malas. Después nos las ponen a nosotros por las nubes.

¿Por qué ponen las distribuidoras los precios tan altos? ¿No es fomentar la quiebra de los cines ya que no hay demasiado público?

(Quique) Los cines de pueblo, quitando algunas excepciones, a las distribuidoras cada vez les está interesando menos. ¿Qué es lo que ocurre?, pues que en los cines de capitales es donde mueven dinero y donde, a lo mejor, tienen una red de cinco cines y se defienden. Entonces van quedando los que son económicamente fuertes para seguir manteniéndose; y se mantienen de esas películas americanas que se van trayendo y de las españolas que se van haciendo. Y punto. Pero el resto... cada vez nos van atornillando más.

Ellos se creen que vamos con el Rolls por la calle. La única cosa es que vengan y comprueben lo que les decimos, pero que no lo hagan en un estreno.

(Carretero) Yo he tenido control de algunas películas y la misma distribuidora se ha dado cuenta de que no se pueden cobrar esos precios y ella sola ha bajado. No es que haya sido mucho, pero entre lo poco que ha bajado y lo poco que no ha subido, es bastante.

(Quique) Lo que me han comentado es que algunas casas no tienen listas cerradas. Si es cierto quizá explique porqué algunos cines no ponen tantas castañas.

(Carretero) Ahí puede ser que ocurra lo que yo he hecho alguna vez: Cuando he querido pasar un tipo de película que venía a porcentaje, una película de la que se esperaba que viniese público, tenía que tener proyectadas todas las películas españolas, o al menos

pagarlas. Como no tengo dinero para pagarlas lo que hago es fecharlas y así me dan la película que me interesa.

Y ya digo, que controlen porque así se dan cuenta de cómo responde el público.

CUALQUIER EMPRESARIO QUE SE DESANIME ESTA PERDIDO

Luis Arias es el empresario más nuevo en estas lides (cuatro años). Trabaja en otro tipo de negocio ajeno completamente a éste y pasó al cine porque un amigo le comentó que en el solar que se había comprado se podría instalar un cine de verano. Lo pensó, vio que podía ir bien y obtuvo los permisos correspondientes.

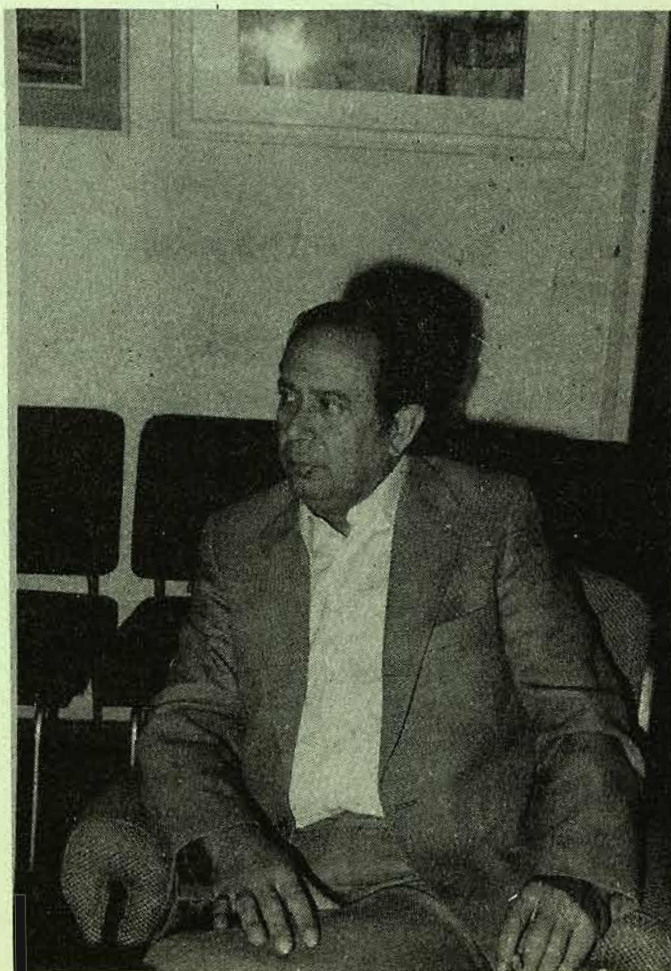
Cuando hace balance de estos años, no se queja. Reconoce que no hay grandes beneficios pero tampoco va mal del todo; considera que se defiende y nos comenta que si pensara amortizar el cine necesitaría, por lo menos, quince o veinte años.

¿Usted también trabaja con el sistema ese famoso de las listas cerradas?

Todo lo que yo he contratado este año ha sido a porcentaje.

Explíquenos en qué consiste.

Pues dar de la película el 60, 70 ó 50 por ciento de la taquilla neta. Si haces cincuenta mil pesetas la distribuidora se lleva veinticinco mil, por ejemplo. De las otras veinticinco que te quedan a tí tienes que pagar el personal, los impuestos,... En fin, todo.



Claro que, suele decirse que estas películas a las que se acude suelen ser las que te dejan menos beneficio, aunque acreditas tu local. Pero todas las películas no pueden ser así. Se pueden proyectar un par de ellas o tres pero más no porque llegaría un momento en que tendrías el cine para ellos.

**¿En que situación se encuentra su empresa?
¿Piensa continuar?**

Sí, sin lugar a dudas. No me he desanimado y cualquier empresario que lo haga pierde la empresa; hay que seguir luchando por ella. El cine tiene sus altas y sus bajas, como todos los negocios.

Comentábamos con los demás empresarios, el hecho de que en otros países ya se ha superado la crisis de asistencia a los cines e incluso se están abriendo locales nuevos. ¿Cree que aquí ocurrirá lo mismo?

La verdad es que no estoy muy al corriente de todo eso. A mí lo que me preocupa es la contratación de películas, sobre el mes de Diciembre o Enero, que yo creo que van a ir bien y ya está. Ahora, estos señores es lógico que estén más informados porque viven de esto, son muchos años los que llevan luchando.

¿A qué se debe que ciertos estrenos lleguen antes a otros pueblos que al nuestro?

No lo sé. Deberían venir antes aquí porque Alcázar es más importante. Ahora, ciertos estrenos sí, pero todos no porque yo he tenido estrenos este verano a la altura de cualquier otro sitio y eso que soy nuevo en la materia.

Quizá consista en programarlo antes o en tener menos películas contratadas.

A lo mejor si se cuenta con mucho material hay que ir dando salida a lo más antiguo... No lo sé. En general creo que en Alcázar se están echando películas de actualidad y muy buenas. Lo que pasa es que en verano a la gente le atrae más ir a terraza, sobre todo si hace mucho calor, como este año. El año pasado que hizo más frío en Agosto, tuvimos menos gente.

Aunque todo es nuevo, ¿ha pensado hacer algún tipo de reforma o innovación?

No. El sonido lo tengo a la última, como se suele decir. Si salen normas nuevas sí pienso hacerlo ¿por qué no?, siendo mejora para los clientes, sin lugar a dudas, para que se sintieran más a gusto.

¿Cuánto cuesta un reestreno?

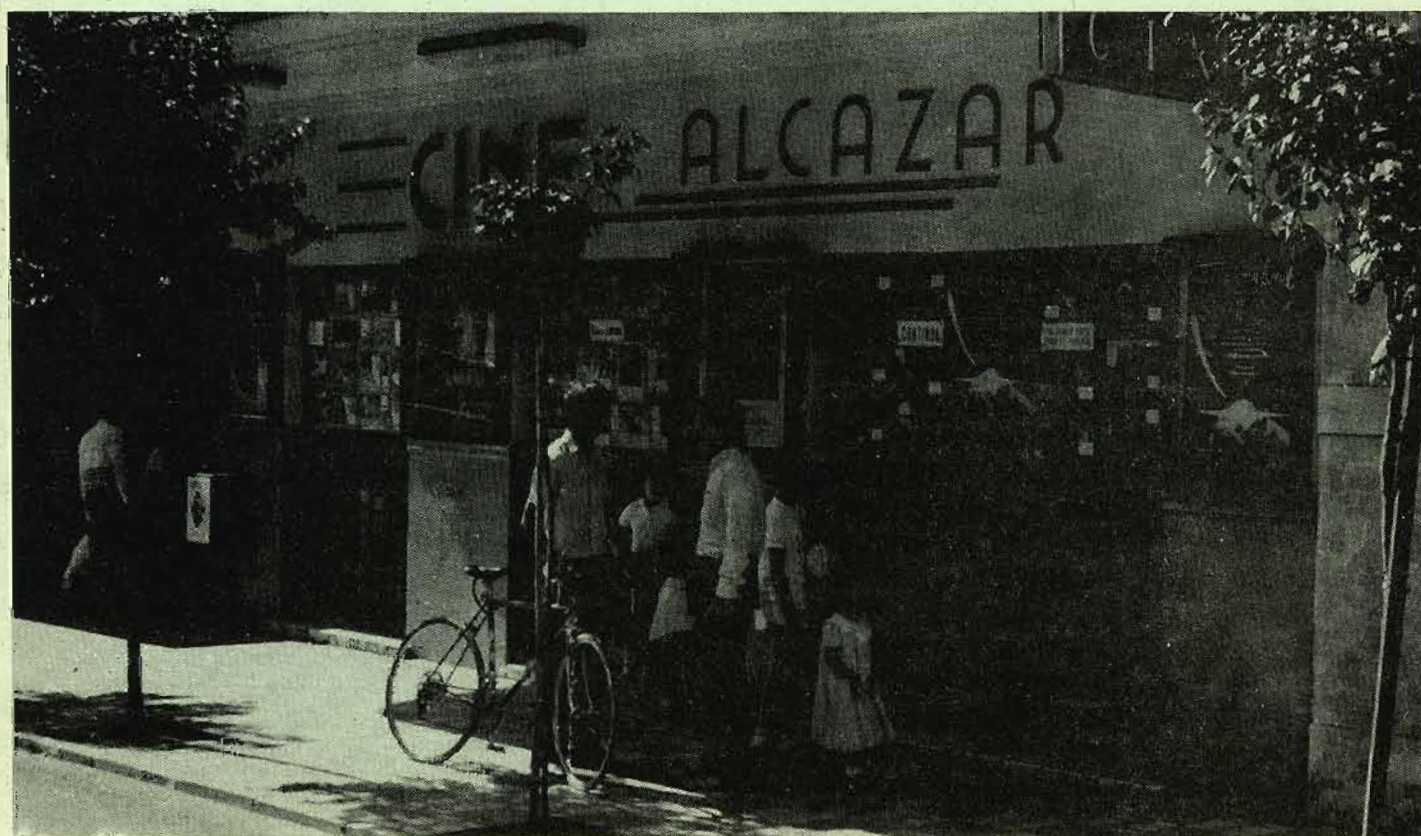
Es que varía mucho: Según el título, según la duración... Oscila entre las veinticinco y las cincuenta mil pesetas. Hay reestrenos que cuestan caros porque son mejores que los estrenos. Suelen ser películas famosas y que tienen la garantía de que la exhibición va a ir bien.

¿Cree que llegarán a desaparecer los cines?

No lo sé. Lo veo difícil. Espero que no. También lo que pasa es que hay un poco de miedo a salir de noche, pero ya tendremos esa seguridad. Todas las cosas tienen que llevar su curso.

Entonces lo que hay que hacer es tranquilizarse.

Tranquilizarse, sí. Saber que ahora hay una época mala. Si se puede aguantar, aguantarla; si no, cerrar el local y abrirlo luego. O reformarlo y ponerlo más actual.





EL CINE TIENE SABOR, EL VIDEO LA COMODIDAD DE TU CASA.

¿Qué gustos tiene el público?

¡Uy, el gusto del público es muy variado!. Hay a quienes les gustan las películas de miedo y a otros las de dibujos animados.

¿Seguimos con la fiebre de las películas "S"?

Yo no proyecto esas películas. Mi cine, es más bien de tipo familiar, van los chiquillos... No le veo porvenir a las películas "S".

Ciertos días puedes poner películas de esas de 18 años donde hay violencia y algún desnudo, pero que venga a cuento.

¿Qué público es el que más le gusta?

Los chiquillos. Yo daría infantiles todas las semanas porque me encantan. Serán los que menos dinero dejen pero eso es lo más grande que hay. Ver un local lleno de niños eso es lo más fabuloso. Molestan porque vocean, pero como el de al lado también tiene hijos, aguanta porque eso es normal.

¿Hay algún tipo de subvención para los cines?

Yo he leído algo de subvención para reformas en los Boletines que me mandan creo que procedían del Ministerio de Cultura pero no le puedo dar certeza.

¿Cómo ve la competencia del vídeo?

Una competencia grandísima. Estás viendo la película en casa, cómodo, en tu sillón de siempre, en zapatillas, como quieras... Es natural, resulta más có-

modo que estar en el cine por muy buen cine que tengas. La ventaja que tiene el cine es que sales con los amigos, comentas la película, te tomas un café... El cine tiene sabor y el vídeo la comodidad de tu casa.

Inclusive algunos señores se juntan dos o tres matrimonios, toman algo y ven juntos la película en un piso. O sea, que no solo pierde el cine sino el bar, el ambiente del pueblo... Pero hay que hacer que el público vaya al cine, llevarlo.

Soledad Murat Pinto.

LITERATURA

ENRIQUE LOPEZ BUIL - POETA

DANSEUR / DANSEUSE

(La Consagración de la Primavera
A. Carpentier)

1, 2, 3, .. 1 y y y y y 2 y y y y y 3...

No consentas ser aire.

Digo dominio

 ámbito exterminado

Cenita la gravedad, a un punto.

A lo más, afán, de pájaro lúdico

 y bobo.

O está, y no.

Sujeto/a al equilibrio del menor tono.

De luxe, capra

a apoyatura escueta

sobre el plató —de Stravinsky, evacuario—:

esplendor cinético.

O, qué contrarios, a la cabra enjuta,

del vértigo en la tabla,

al borde de traspies, a los abismos urbanos

 (la silla

 la escala,

 ¡trep!, ¡trep!)

 del heridor metal destemple.

Vals. Dentro del vals.

Del vértice inerme se enfanga la lira

y cojo y Nureyev

con la escoba inicia jaccioso, burlón

(atropellado) el pax a deus.

Saltatriz.

Pienso en la caja de música

pedestal a la denseuse

(satin por la crítica cintura,

 de la arcana cursi)

Für Elise. 4 compases.

(para Elisa)

Nunca aire, aire. Nunca ...

E. L. B.

Enrique López Buil. Melilla. Alrededor de 40 años. Químico y poeta (aunque él no se considere como tal). Contradictorio... contradictorio como la vida misma, porque Enrique hizo una apuesta hace años por la vida y consiguió la alegría, afirmándola día a día. Este es su feudo: desde la influencia árabe, placentera y sensual, a través del azul estallido malagueño, y hasta la desnudez mesetaria... pero nada ha sido gratis y sus ojos también lo saben.

Naces en Melilla y a los 17 años marchas a Málaga, y en estos momentos llevas alrededor de 13 años afincado en Puertollano. A pesar de que el contacto con Málaga lo mantienes vivo, ¿Cómo ha influido en tu obra vivir en La Mancha?

La influencia es evidente. Recuerdo ahora que hace unos 9 ó 10 años estábamos en una especie de discoteca de pueblo en Carratraca (pueblo cercano a Málaga y que tiene unas connotaciones muy romanas), yo llevaba unos poemas y se los dejé a leer a María Victoria Atencia. Me dijo en ese momento que se notaba en mi poesía la influencia de mi nueva ubicación, que era como más hermética, más intimista, aunque el paisaje manchego, le dije, es absolutamente abierto, igual que sus gentes. Pero hay un factor que para mí es fundamental: la ausencia del mar; concretamente en los poemas de aquella época hacía unas referencias demasiado reiterativas al mar.

Pero ¿sí, La Mancha me ha influido mucho, y quizá de una forma camaleónica, porque no en vano fue una tierra de transición, había que sacar la cruz y había que sacar la media luna, y en cierto modo había que estar al sol que más calienta. Creo que yo también me he mimetizado con todo este devenir histórico y soy bastante camaleónico.

Siguiendo con el tema manchego, ¿cómo ves lo que se está haciendo ahora mismo en La Mancha en cuanto a poesía?

Hay en primer lugar una cosa que me parece muy interesante, que es un resurgimiento de las revistas literarias o de pensamiento. Han aflorado revistas en Puertollano, Valdepeñas, Alcázar, Manzanares... Aunque con esto no quiero tampoco caer en el optimismo de que se va a leer más poesía.

Raúl Carbonell, en su Estudio sobre poesía manchega actual, dice que en La Mancha se están dando ahora mismo las mismas corrientes que a nivel europeo. Considerando que hasta hace algunos años imperaba en La Mancha un tipo de poesía localista, folklórica, la afirmación de Raúl es bastante importante ¿qué opinas tú de esto?

Bueno, no conozco el panorama de la poesía europea contemporánea, porque normalmente en poesía no me gusta leer traducciones. He leído recientemente una antología de la poesía francesa contemporánea y la verdad es que no me interesa en absoluto. Por otra parte te diré que últimamente leo más narrativa que poesía.

Lo que sí he observado a mis amigos de Puertollano (y hablo de Puertollano porque es donde más conozco la historia) es lo de inventarse palabras, y por un lado me parece muy bien porque el lenguaje es un ser vivo y hay que crearlo, recrearlo e incluso distorsionarlo, pero para hacer eso hay que conocerlo perfectamente; cuando se llega a hacer una obra como la de Borges, por ejemplo, o la de un García Márquez, o la de un Pérez Estrada incluso, se puede uno permitir el lujo de inventar palabras.

¿Pensas que la poesía es el género literario de la intimidad?

Sí, me parece totalmente acertado, es más, yo diría que la poesía es el género intimario absoluto. El poeta escribe para el poeta, o para los poetas. La poesía es el género más adecuado para desnudarte, para decir quién eres y cómo eres, en parte también porque es minoritaria y tiene menos difusión.

¿Cuál piensas que es la característica fundamental de tu poesía?

Así de pronto, lo primero que se me ocurre es que es como una especie de gazpacho manchego —aragonés— pasado por los montes del Rif de Melilla. Creo que lleva de todo... el barroco está presente, Quevedo... y actualmente hay un poeta que a mí me ha impresionado siempre: Rafael Pérez Estrada.

¿Pero no hay alguna característica esencial, en cuanto a temas, por ejemplo?

Bueno, en cuanto a temas, me ha apasionado siempre el tema amoroso, incluso de tinte becqueriano, romántico, platónico... yo creo que los pliegos de mi espíritu están estancados en los 15 años. También me gusta hacer una especie de contrapunto a un exceso de lirismo, lo mezclo con una dosis de humor, de ironía, de desgarrada ironía.

¿Qué te induce más a escribir poesía, el deseo de experimentar con el lenguaje o la necesidad de contar una experiencia?

Están las dos posibilidades, existe el deseo de experimentar, y aunque esto suene ya a tópico me parece que estamos experimentando siempre, aunque parezca que está ya todo dicho y hecho creo que siempre se puede hacer algo nuevo.

En cuanto a contar una experiencia, me parece que está íntimamente ligado con el factor memoria, con esa especie de frustración ante tus deseos, tus anhelos... cuando estás haciendo el amor no se te ocurre escribir un poema, el poema lo escribes cuando tienes esa carencia.

¿Sería entonces la poesía un culto al recuerdo?

En cierto modo sí. Es hacer de la memoria un fósil para que se quede impreso en el papel y te sirva para seguir añorando esa nostalgia y esa ausencia.

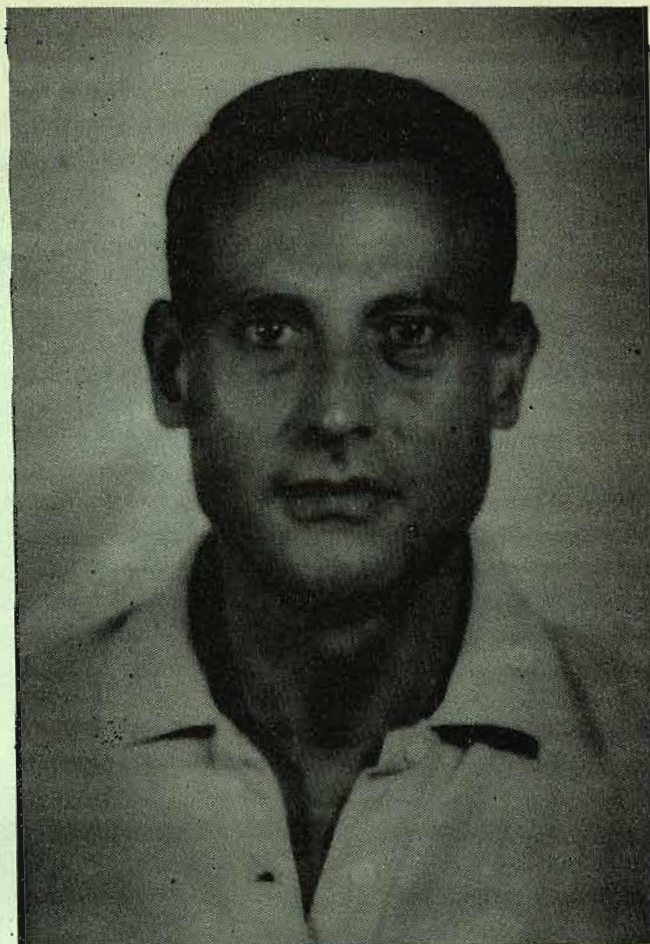
De todas las corrientes que hay en poesía ¿dónde estaría tu sitio específico?

Yo siempre he sido un autodidacta. Estar metido en una corriente me parece una pretensión. Pero digamos que estoy en un movimiento esteticista, me apasiona la belleza y pretendo ir hacia una mínima perfección. Me gustaría escribir un poema, un solo poema en toda mi vida.

Dices que eres un apasionado de la belleza, y realmente esto se nota en tus poemas, la belleza incluso como tema, la belleza clásica, los cuerpos jóvenes con las proporciones del mundo griego...

Efectivamente, el tema de la belleza, y como tú has dicho el de la belleza clásica (aunque la belleza no es clásica ni moderna) impregnan lógicamente mis poemas.

Has tocado en tu obra y con cierta frecuencia el tema erótico, sexual, fálico, incluso creo que hay a punto de publi-



car un libro con este tema.

Sí, este libro es un proyecto que yo tenía desde hace años, incluso los primeros poemas del libro los escribí hace algunos años. Este libro que empecé llamándolo Suite Fálica y que ahora se titula "DE NATURA ISTA CONSOLATIONIS RES OCULTAE (SUITE FALICA)" son una serie de poemas de tema fálico, acompañados por una serie de maravillosas ilustraciones de tema fálico también realizadas por Rafael Pérez Estrada. He intentado tocar este tema de una forma elegante, y si me apuras culta o cultista. También hay mucha ternura en el libro, y nostalgia. Algunos poemas empiezan por el descubrimiento de la sexualidad, y va pasando por toda la evolución cronológica del hombre.

(De la Suite fálica)

SUGERENCIA A UN CORTO EPILOGO

No iré, de éste, a cualquiera de los mundos,
folgando.

Y es el llanto y la pena,
y es la pena del llanto,
mayor quebranto quien me anega.

Jinete arriba,
montura, por lo bajo.
Vibración o mano,
falo o concha,
penetrador y penetrado.

Ay, qué tristeza,
salirse de los mapas,
la verga enhiesta,
el coño más que plano
por las luengas carencias.

El libro será publicado posiblemente en la imprenta de la Diputación de Jaén, a través de un amigo, Pepe Baena, que será también el prologuista. Y uno de los poemas de este libro ha sido incluido en la "Antología de la poesía erótica". Litoral. Málaga.

Acabas de mencionar la "Antología de la poesía erótica", libro que apareció hace unos meses y que está ya agotado y en vías de una segunda edición. ¿Cuál es tu opinión sobre esta Antología?

Pues discrepo de la opinión de Rosa Montero es un artículo aparecido hace algunas semanas en El País. Viene a decir que es un libro machista, incompleto y falocrático. A mi me parece que la Antología es una obra muy completa y que el antólogo, Rafael Pérez Estrada, ha hecho un minucioso trabajo. Si solamente van incluidas en esta Antología dos mujeres (Safy y Ana Rossetti) es porque el género erótico ha sido escasamente tratado por las mujeres. No se puede hacer un juicio simplista de este libro.

Eres un gran conocedor de la poesía andaluza y especialmente de la malagueña. ¿cómo ves el panorama?

Bueno, en su totalidad no puedo juzgarlo, conozco especialmente a un sector que por su edad está próximo a la mía, aunque hay algunos más jóvenes que yo, como por ejemplo Juvenal Soto, que tiene una poesía que me llega mucho. He mencionado ya repetidamente a Rafael Pérez Estrada, que es uno de mis ídolos, María Victoria Afencia, Salvador López Becerra, Rafael Ballesteros, Manolo Salinas, Rafael Inglada, Pablo García Baena, por supuesto, Pepe Baena, Alfonso Canales, padre

de la poesía andaluza contemporánea...

Una de las características de tu poesía en cuanto a su estructura lingüística es que utilizas giros poco usuales, no ya en el lenguaje coloquial sino incluso en el lenguaje escrito. ¿Esto lo haces con pretensión de algo o es un fin en sí mismo?

Es un fin en sí mismo, me encuentro muy a gusto utilizando arcaísmos, expresiones que se hicieron hace 300 años o más. El lenguaje de Quevedo, por ejemplo, me apasiona, el del Garcilaso, incluso el de Teresa de Jesús. Pero para ser más sincero también hay en esto una especie de pretensión de profanación de las estructuras gramaticales usuales para conseguir una especie de revulsivo del lenguaje, y también porque si a mí me cuesta escribirlo que le cueste también a quien lo lea.

Ética y estética en tu poesía ¿qué impera?

Intento mezclar un poco. Estética quizá primero y luego ética. Me parece que cualquier empresa que un hombre realice en la vida tiene que tener un mínimo de ética, porque la estética nos viene ya por añadidura. La persona más elemental, más primitiva tiene ya un concepto de la belleza que lo lleva en sus genes.

Y ya para acabar Enrique, ¿el poema se termina alguna vez?

El poema no se termina nunca. Yo creo que en realidad siempre escribo el mismo poema, como el novelista escribe siempre la misma novela. Creo que se busca escribir un sólo poema, una sola obra en la vida, o la obra de una vida.

Ana María Molina Fdez.

EXTASIS AMARIO

Di, instante,
oh vertiente despojada del limbo,
mujer que yo juntara al recorrido
mi yo más presente,
—mujer ambiguo—. No basta
territorio a la doma
que ya acaba la insignia y el servicio:
es sólo un instante
alocado corcel, voraz
(ciego renglón
que derramas los puntos suspensivos)
... y se recuerda
la estancia primaria,
paraíso efímero
en la primera carne total.

XXXII EXPOSICION ESTATAL DE PINTURA

En la Ciudad de Alcázar de San Juan siendo las 7:30 de la tarde, el día 1 de Octubre de 1.985 se reunieron en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan, los Sres. miembros del Jurado de la XXXII Exposición Estatal de Pintura del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, citados previamente por el Sr. Alcalde D. Miguel Angel Reguillo González como Alcalde Presidente y Presidente del Jurado.

Quedando su composición de la siguiente manera:

— Presidente:

D. Miguel Angel Reguillo González, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

— Vocales:

D. Conrado Romero Moya, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.

D. José Luis Loarce Gómez, en representación del Area de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y Crítico de Arte.

Dña. Marisa Jiménez Bellma, Licenciada en Historia del Arte.

D. Luis Jaime Brihuega Sierra, Profesor Titular de Historia del Arte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Antonio Fernández Molina, miembro de la Asociación Nacional de Críticos de Arte y pintor.

Reunidos todos los señores en presencia del Secretario D. José Fernando Sánchez Ruiz, Director de la Casa de Cultura Universidad Popular de la Ciudad, tomaron los siguientes acuerdos:

1.— Proceder a seleccionar la obra de la sección de Jóvenes, posteriormente conceder Mención de Honor a Santiago Vera Cañizares por la obra titulada

“Sierra”.

Conceder el premio de Jóvenes Pintores a José Estacha por una obra denominada “Sin título”.

2.— Se procedió a seleccionar la obra de la Exposición Estatal. En ambas selecciones, todos los cuadros descartados fueron con el consentimiento unánime del Jurado como asimismo la deliberación de todos los acuerdos a los que hubo lugar.

3.— Después de seleccionada la obra de la Exposición Estatal, se procedió a escoger algunos cuadros con ascendencia a premio y resultaron escogidos los siguientes:

“Casí nunca hay nadie” de Esteban Nuñez de Arenas.

“Ambiente de Fumador” de Javier Baldeón.

“Sin título” de Curro González.

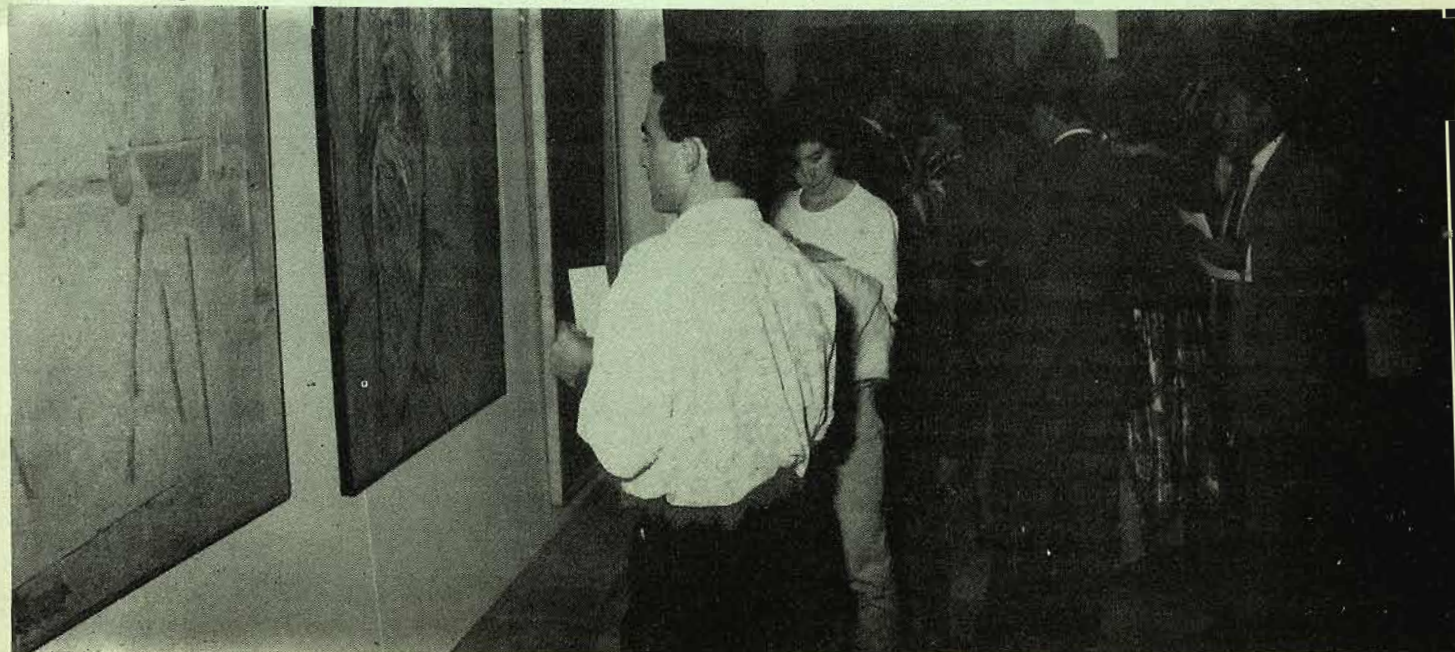
“Sobre un paisaje” de José Estelles Salomón.

“La Mirada” de Francisco Leal Serrano.

“El espíritu del perro en la carretera” de Santiago Vera Cañizares.

Los Sres. miembros del Jurado discutieron profundamente las cualidades de cada uno de estos cuadros durante largo rato acabando de decidir por mayoría conceder el primer Premio a José Estelles Salomón por la obra “Sobre un paisaje”. Y conceder el segundo Premio por unanimidad a Javier Baldeón por la obra “Ambiente de fumador” dejando constancia que lo concede a la obra que dentro del embalaje de cristal se encuentra, teniendo en cuenta que dicho embalaje deberá ser retirado inexcusablemente para la exhibición de esta y la recepción del Premio.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 11 de la noche, los Sres. miembros del Jurado firman la presente y yo como Secretario doy fe.



VII Concurso Exposición de Pintura.— Organizado por la Asociación General de Obreros y Empleados de los FFCC de España. Podrán participar pintores oriundos o residentes que se inscriban en el mismo. Con libertad de Técnica, Estilo y Temática las obras han de ser inéditas. Primer Premio 300.000 Pts. Segundo de Tema Ferroviario 7.000 Pts. Tercer Premio sólo para asociados 50.000 Pts. Máximo de dos obras por autor, no mayores de 150 cm. ni inferiores a 44 cm. Por cualquier lado la obra se entregará hasta el 15 de Noviembre en la C/ Atocha, 83 - 28012 Madrid por las mañanas de 9 a 2 la Exposición será del 23 de Noviembre al 7 de Diciembre. Más información en la Asociación. Tno: (91) 4 29 23 75 y 4 29 15 18.

XVII Congreso Nacional de Arqueología.— Del 14 al 20 de Noviembre en las Islas Canarias el tema fundamental del Congreso es "Relaciones Culturales Mediterráneoatlántico entre el IV y el II Milenio: Oficina permanente del Congreso Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias Plaza de los Derechos Humanos, s/n 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

I CONGRESO JOVEN DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA.— Organizado y convocado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades del 16 al 20 de Diciembre en Ciudad Real. El Congreso se organiza en conjunción con el Año Internacional de la Juventud, podrán participar menores de 25 años en dos modalidades a través de un grupo escolar o como grupos culturales. Las comunicaciones tendrán un máximo de 15 folios y el Director del trabajo expondrá un trabajo de 5 folios.

Los grupos inscritos recibirán un lote de libros sobre la Historia de Castilla-La Mancha y el apoyo técnico con conferencias y proyecciones por parte de la Junta de Comunidades. Las inscripciones e información en la Consejería de Educación y Cultura C/ Trinidad, 8 - TOLEDO.

I CONGRESO DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA.— Ponencias: Metodología y fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha. Pueblos y Culturas Prehistóricas y Protohistóricas.

Romanos y Visigodos en la Región, Hegemonía Cultural y Cambios sociales Musulmanes y Cristianos, la implantación del Feudalismo en Castilla-La Mancha. Los Conflictos sociales y la evolución económica en la Edad Moderna. Castilla-La

Mancha y América. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social.

El Congreso se celebrará en C. Real del 16 al 20 de Diciembre. Mas información en la Consejería de Educación y Cultura. C/ Trinidad, 8 - Toledo.

Ayudas económicas para estudiantes en Centros Universitarios de Castilla-La Mancha.— Las ayudas están destinadas a naturales o residentes en la Región que quieran realizar estudios universitarios en los Centros de la misma, y que además hayan solicitado beca al Ministerio de Educación y Ciencia no siendo esto condicionante de recibir o no la ayuda de la Consejería. Los requisitos académicos se regulan según el B.O.E. del 14 de Marzo y los requisitos económicos se regulan según el B.O.E. 15 y 26 Marzo.

Información y presentación de solicitudes en la Consejería de Educación y Cultura o Delegaciones Provinciales de la misma.

ntactos avi
avisos y con
y contactos
tactos aviso
os avisos

avisos y contactos avisos y
avisos y contactos avisos y
avisos y contactos avisos y
avisos y contactos avisos y
avisos y contactos avisos y

Delegaciones Provinciales de la Consejería:

ALBACETE:

Dirección	Teléfono
Avda. de la Estación, 2	967/23 50 12
	967/21 19 38

CIUDAD REAL:

Dirección	Teléfono
C/. Paloma, 7	926/22 13 37
	926/22 35 22

CUENCA:

Dirección	Teléfono
C/. Astrana Marin, 2	966/22 26 52
	966/22 20 11

GUADALAJARA:

Dirección	Teléfono
Plaza de San Esteban, 3	911/22 19 94
	911/22 20 62

TOLEDO:

Dirección	Teléfono
Plaza de Zocodover, 11	925/22 33 85
	925/22 38 94

CENTROS UNIVERSITARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Albacete:

- Facultad de Derecho.
- Escuela Universitaria Politécnica.
 Informática.
- Agrícolas.
- Industriales.
- Forestales.
- Escuela Universitaria de Magisterio.
- Escuela Universitaria de Enfermería.

Ciudad Real:

- Facultad de Letras.
 Geografía e Historia.
- Filología.
- Facultad de Químicas.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica
 Agrícola.
- Escuela Universitaria de Magisterio.
- Escuela Universitaria de Enfermería.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica
 Minera e Industrial (Almadén).

Cuenca:

- Colegio Universitario.
 Derecho.
- Geografía e Historia.
- Escuela Universitaria de Magisterio.
- Escuela Universitaria de Enfermería.

Guadalajara:

- Escuela Universitaria de Magisterio.
- Escuela Universitaria de Enfermería.

Toledo:

- Colegio Universitario.
 Derecho.
- Empresariales.
- Geografía e Historia.
- Químicas.
- Escuela Universitaria de Magisterio.
- Escuela de Ingeniería Técnica Industrial (C.E.I.)

RESIDENCIAS JUVENILES PARA ESTUDIANTES

La Consejería de Educación y Cultura ofrece a los estudiantes de Castilla-La Mancha la posibilidad de alojamiento, en internado o media pensión, en las Residencias Juveniles de que dispone, para aquellos jóvenes que, por razones de estudio, tengan que desplazarse de su residencia familiar.

Ciudad Real. Residencia Juvenil «Don Quijote».

Dirección	Teléfono	Distrito Postal
Ctra. de Carrión, s/n.	926/22 14 91 926/22 14 36	12005

Ciudad Real. Residencia Juvenil «El Doncel».

Dirección	Teléfono	Distrito Postal
Ronda del Parque, s/n.	926/21 39 40	13002

Cuenca. Residencia Juvenil «María de Molina».

Dirección	Teléfono	Distrito Postal
Virgen del Pilar, 1	966/22 24 20 966/22 00 06	26002

Cuenca. Residencia Juvenil «Alonso de Ojeda».

Dirección	Teléfono	Distrito Postal
Avd. San Ignacio de Loyola, 13	966/22 22 51 966/22 24 51	16002

Toledo. Residencia Juvenil «San Servando».

Dirección	Teléfono	Distrito Postal
Castillo de San Servando	925/22 45 54 925/22 45 58	45006

BECARIOS COLABORADORES

La Consejería de Educación y Cultura ha convocado plazas de Becarios Colaboradores para estudiantes universitarios durante el curso escolar 1985-86, en número correspondiente al de 1 por cada 30 residentes internos. La cuantía de las becas es de 63.000 ptas., además de la exención del pago de los servicios residenciales. Para información sobre estas becas, dirigirse a las Delegaciones Provinciales de la Consejería o a las citadas Residencias Juveniles.

avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos
avisos y contactos

II SEMANA DEL CINE ESPAÑOL

★ LAS ACTRICES ★

Diputación Provincial. Area de Cultura / 25 al 29 Noviembre
Ayuntamiento de ALCAZAR DE S. JUAN

«FUTURO IMPERFECTO»

Director: Nino Quevedo



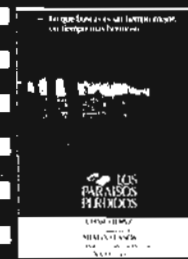
«FEMENINO SINGULAR»

Director: Juanjo López



«LOS PARAISOS PERDIDOS»

Director: Basilio Martín Patino



«LA REINA DEL MATE»

Director: Fermín Cabal



«LA VIEJA MUSICA»

Director: Mario Camus



ALCAZAR DE SAN JUAN



Información Municipal

Noviembre, 1.985

ABIERTA LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC).

Debido al gran interés de la noticia volvemos a repetirla: El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Alcázar de San Juan, en sesión celebrada el 10 de Mayo de 1.985, acuerda la instalación de una Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) en nuestra ciudad, integrada en la Delegación de Defensa de Consumidor del Ayuntamiento. Trata de acercar la administración a los ciudadanos de Alcázar de San Juan prestando un servicio gratuito de información a los consumidores y tratando de procurar la información necesaria de éstos, que garantice la defensa de sus derechos e intereses económicos.

En un principio se establece una fase experimental y, a la vista de sus resultados, se decidirá posteriormente sobre aspectos más concretos. En esta fase experimental se emprenderá una labor informativa y preventiva. Las funciones de esta oficina serán las siguientes:

— La información, ayuda y orientación a los consumidores y usuarios para el adecuado ejercicio de sus derechos.

— La indicación de las direcciones y principales funciones de otros centros públicos o privados, de interés para el consumidor o usuario.

— La recepción, registro y acuse de recibo de quejas o reclamaciones de los consumidores o usuarios, resolviendo las de competencia municipal o elevándolas a las entidades u organismos correspondientes.

— La atención, defensa y protección de los consumidores de acuerdo con lo establecido en la Ley General para la defensa de éstos y disposiciones que la desarrollen en el futuro.

— Facilitar a los consumidores y usuarios los siguientes datos:

1. Referencia sobre la autorización y registro de productos o servicios.

2. Productos o servicios que se encuentran suspendidos, retirados o prohibidos expresamente por su riesgo o peligrosidad para la salud o seguridad de las personas.

3. Sanciones firmes impuestas por infracciones relacionadas con los derechos de los consumidores y usuarios.

4. Regulación de precios y condiciones de los productos y servicios de uso y consumo común, ordinario y generalizado.

La competencia fundamental de la OMIC es la de informar, centralizando inicialmente esta información sobre las competencias y atribuciones del Ayuntamiento en esta materia.

La información se hará directamente en la oficina o indirectamente mediante actividades de información y asesoramiento, actividades formativo-educativas y campañas de divulgación.

Recordamos que la oficina se encuentra abierta en el Ayuntamiento y el horario es de 9 a 14 horas.



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
Alcázar de San Juan

AREA DE SANIDAD Y CONSUMO

OMIC

Oficina Municipal de Información al Consumidor

TE AYUDA

SERVICIOS QUE TE OFRECE:

- Información, ayuda y orientación en materia de Consumo
- Inspección de Consumo
- Recepción y tramitación de reclamaciones
- Medición entre consumidoras e industriales
- Tramitación de propuestas de sanción

O. M. I. C.
Excmo. Ayuntamiento
Teléfono: _____

Imprenta BUNIBUO - Carrión, 10 - ALCAZAR

De Ley 14/1984

A primeros de Octubre...

A primeros de Octubre se llevó a cabo la contratación de un asistente social, con vistas a la puesta en funcionamiento del Centro Social, así como para llevar todo el tema de beneficencia del Ayuntamiento y de la Seguridad y Asistencia Social.

Por ahora, y hasta que se ponga en funcionamiento el mencionado Centro, esta persona estará todos los martes y jueves por la mañana en el Ayuntamiento para atender a todo aquel que necesite de su asesoramiento o tenga algún papeleo que resolver.

GRAN EXITO DE LOS COROS Y DANZAS EN GALICIA.

Mediante la iniciativa de la Xunta de Galicia y la colaboración económica de nuestra Diputación y el Ayuntamiento, la Asociación de Coros y Danzas Renha realizado una gira de cinco días, en la que se han corrido las principales poblaciones, mostrando a todos lo mejor del cante y el baile de Castilla-La Mancha.

Cada día actuaban en un sitio: Llegaban por la mañana, se hacía la presentación en la emisora correspondiente, saludo a las autoridades, actuaciones, visitas—si era posible— a lugares típicos y a dormir. Al día siguiente el mismo programa pero en un marco distinto.

Pilar Maldonado, profesora de folklore, ha venido emocionada del recibimiento y la gran respuesta

del público. Es más, en ciertas poblaciones los mismos locutores de radio les habían desanimado un poco al contarles lo que, en fechas anteriores, había sucedido en las actuaciones de los grupos de otras Comunidades: Escasa asistencia de público.

Pero ya desde el primer desfile, en Lugo pudieron comprobar que a la gente le gustaba lo que veía y en la actuación realizada delante del Ayuntamiento pusieron a todos en pie. Por la tarde bailaron al lado de catedral y la plaza se encontraba hasta los topes.

Al día siguiente, La Coruña donde tuvieron la oportunidad de conocer uno de los mejores hoteles de España —“de ensueño”, como nos dice Pilar—, al lado del mar.

Más tarde Santiago. Jornada de descanso y dedicada al turismo. Pontevedra a continuación y donde también conquistaron a los asistentes. El último día, en Orense, fue maravilloso: Las mismas autoridades los acompañaron a ver la Catedral y las dunas, fuentes por las que sale el agua hirviendo, y en la actuación el público no dejaba que se bajaran del escenario; tuvieron que repetir y añadir otros bailes que no llevaban en programa.

Respecto a los bailes se lucieron con las jotas, rondeñas manchegas, seguidillas,... y la gente coreaba las canciones. En cada población se les acercaba alguien de la zona, o de Alcázar en concreto, y se emocionaban al oír el acento de la tierra. ¡Hasta quisieron comprarles el caldero con el que se acompañaba la jota de la vendimia!

Como nos dice Pilar, ha sido un recuerdo inolvidable y lo siente por los compañeros que tuvieron que quedarse ya que todos no podían ir.

Felicidades y enhorabuena a todo el grupo.



MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES PARA 1.986.

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado treinta de septiembre en primera convocatoria.

Como único asunto se aprobó la modificación de Ordenanzas fiscales para 1.986, conforme a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y de Estudios de Asuntos del Pleno, y que afecta a las siguientes:

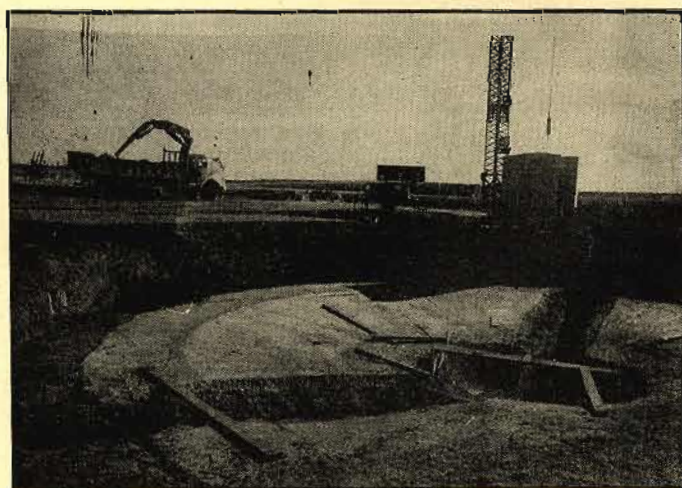
Núm. 2.— Tributo con fin no fiscal sobre puertas y ventanas que abran al exterior; núm. 3.— Inspección de casas de baño; núm. 9.— Tasas por inspección de vehículos, calderas de vapor, motores y demás instalaciones o aparatos generadores de energía y de establecimientos comerciales o industriales; núm. 11.— Tasa sobre servicio de matadero y acarreo de carnes; núm. 16.— Tasa por servicio de inspección en materia de abastos incluida la utilización de medios de pesar y medir; y 17.— Tasa por servicio de prevención y extinción de incendios, prevención de ruinas, de construcciones, derribos, salvamentos y otros análogos; 18.— Tasa por servicio del cementerio y conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter Municipal; núm. 19.— Tasa sobre desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público; núm. 20.— Tasa por ocupación del subsuelo de uso público; núm. 21.— Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios, gruas y otras instalaciones; núm. 22.— Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de vía pública y para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase; núm. 23.— Tasa sobre elementos voladizos sobre la vía pública o que sobresalgan sobre la línea de fachada; núm. 25.— Tasa sobre ocupación de terreno de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa; núm. 28.— Tasa sobre rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el impuesto municipal sobre circulación; núm. 33.— Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por las vías públicas; núm. 35.— Impuesto municipal sobre gastos suntuarios que grava entradas y consumiciones en salas de fiestas, discotecas, salones de baile y otros análogos; núm. 39.— Tasas sobre escaparates y vitrinas; núm. 42.— Tasas por rejas de pisos, infernarios, respiraderos, puertas de entrada, bocas de riego, y elementos análogos; núm. 43.— Tasas sobre industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico; núm. 46.— Tributo con fin no fiscal de solares sin cercar; núm. 5.— Tasas por los documentos que expida o entienda la administración

o las autoridades municipales; núm. 7.— Tasas por licencia urbanística; núm. 8.— Tasa por licencia de apertura de establecimientos; núm. 12.— Tasa por sacrificio domiciliario de sacrificio de cerdos; núm. 13.— Tasas sobre el servicio del Mercado Municipal; núm. 14.— Tasa por el servicio de recogida domiciliar de basuras; núm. 15.— Tasa por prestación del servicio de alcantarillado; núm. 26.— Tasa sobre kioscos en vía pública; núm. 27.— Tasa sobre puestos, barracas casetas de venta espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público; núm. 30.— Tasa por el suministro municipal de agua; núm. 32.— Del tributo con fin no fiscal sobre fachadas en mal estado de conservación; núm. 38.— Impuesto Municipal sobre publicada; núm. 40.— Tasas por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler; núm. 41.— Tasa por apertura de zanjas o calicatas en terrenos de uso público, traslado de elementos del servicio público, remoción del pavimento o aceras en la vía pública; núm. 48.— Prestación de los servicios municipales de agua potable.

Asimismo se acordó crear dos nuevas ordenanzas fiscales: la núm. 49.— Tasa sobre sacas de arena y otros materiales de construcción en terrenos públicos del territorio municipal y la núm. 50.— Derechos y tasas por utilización de instalaciones deportivas y piscinas municipales.

Alcázar de San Juan dos de octubre de 1.985.

OBRAS LA DEPURADORA

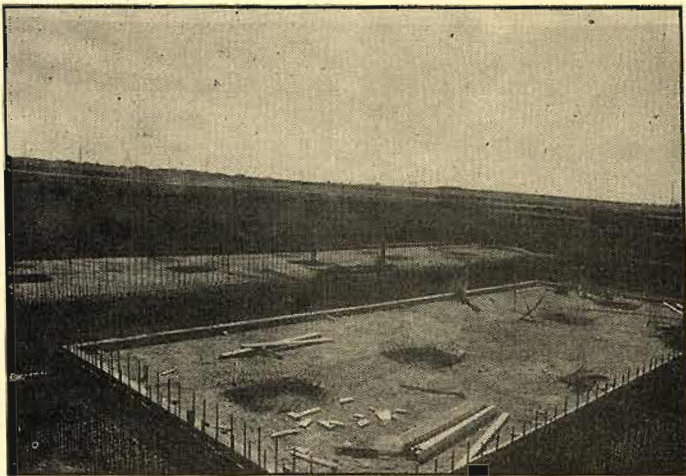


Después de bastantes años de gestión han dado comienzo las obras de la depuradora y en vista del buen ritmo que llevan las obras, se espera que estén terminadas hacia el mes de Junio, fechas en la que ya podría entrar en servicio.

El sistema a utilizar es el convencional y consis-

te en balsas decantadoras que, mediante maquinaria, van pasando por diversos filtros. En primer lugar queda la parte sólida, a continuación lo más grueso y después todo lo más fino; así en orden decreciente hasta que se llega al final. Esa agua final, depurada en un 95 por ciento, pasa al canal que vierte al río.

En la actualidad no sólo está hecha la carretera de acceso a la depuradora, sino también la excavación donde van todas las balsas; además, se están hormigonando muros y balsas para empezar a instalar la maquinaria. El coste viene a ser de unos 167 millones de pesetas.



DEPORTES

ALCAZAR SEDE DE LAS FINALES O SEMI FINALES DE ATLETISMO REGIONAL.

La pista de atletismo constará de seis calles y la obra se ha dividido en dos fases:

En la primera, comenzada hace unos días y que se espera terminar para Navidad, se realizará el drenaje de las pistas, el firme de la calzada y la calzada posterior de aglomerado. En la segunda se meterá el pavimento sintético.

Parece ser que no habrá mucha distancia entre la terminación de una fase y el comienzo de la siguiente ya que la Junta de Comunidades, concretamente la Consejería de Cultura, se haya interesada en que Alcazar de San Juan sea la sede de las finales o semi finales de los Campeonatos Regionales de Atletismo en el mes de Mayo. Por todo ello la pista deberá estar terminada a últimos de Marzo o primeros de Abril porque, según los expertos, hay que dar el espacio de un mes sin utilizar para que haga bien el asentamiento del sintético.

Como complemento a la información añadiremos que el presupuesto de la primera fase es de 16 millones de pesetas, de los cuales un tercio cubre el Ayuntamiento, otro la Diputación y el otro la Junta de Comunidades. Se espera que en la segunda fase la aportación por parte de la Junta sea un poco más amplia.

URBANISMO

ESTACION DE AUTOBUSES



La estación de autobuses estará situada en la Avenida de la Constitución, esquina a calle de los Angeles y esquina a General Prim. Las obras ya han comenzado y se espera que estén finalizadas en un plazo de ocho o nueve meses; es decir, que es muy probable que para el próximo invierno los usuarios de este medio de transporte puedan utilizarla.

Dicha estación constará de once dársenas para autobuses, sala de espera, taquillas de despacho de billetes, tres o cuatro tiendas, cafetería... y en ella se centralizará toda la entrada y salida de autobuses de nuestra ciudad con objeto de facilitar la circulación rodada y darle más fluidez de la que actualmente tiene; asimismo los espacios que hoy están reservados en el Paseo de la Estación, quedarán a disposición de los vehículos más pequeños.

Puesto que el término de los autobuses va a ser esa zona y, aunque normalmente casi todo el que viene en ellos se dirige precisamente a los puntos de Ambulatorio y Hospital, como es lógico habrá que proporcionar medios de transporte a los posibles viajeros que quieran dirigirse a otros lugares de la población. Para ello se contará con servicio de taxis y el autobús urbano tendrá allí una parada.

El coste será de unos cien o ciento diez millones de pesetas.

ALCANTARILLADO EN LA BARRIADA DE Hnos. LAGUNA



Remontándonos un poco a años anteriores cuando hicieron la segunda o tercera fase, por Planes de la Diputación, de la renovación del alcantarillado de Alcazar de San Juan se calcularon mal las posibles salidas más conflictivas del casco de la población.

Por ejemplo, la barriada de Hermanos Laguna es una de las zonas más profundas y hondas; entonces, la sección de alcantarillado que se empezó a meter desde Arroyo Mina, era bastante amplia y parecía que el problema quedaba solucionado pero no se tuvieron en cuenta las cotas del barrio. Lo que pasó fue que nada más cruzar la carretera de Tomelloso, a la altura del aliviadero de Arroyo Mina se tuvo que empezar a decrecer en la sección de tubos y hubo que continuar la disminución hasta la carretera de Herencia.

La situación actual es que el colector que recoge las aguas de la zona pasa al mismo nivel que los desagües de las viviendas. El problema surge cuando hay una tormenta o cae agua en cantidad: Cuando el colector llega a la disminución del tubo no se puede recoger todo el caudal de agua y esta sale por los espacios que hay abiertos en las casas, los servicios. También por los mismos pozos, cuyas tapas levanta.

Hace un par de años o tres se inundó el barrio a una altura de unos ochenta o noventa centímetros y la solución que el concejal de obras encontró fue la de hacer un corte en el aliviadero, taponar parte del tubo y unir un muro a este con objeto de que el agua saliera por el aliviadero, así no le entraba al tubo más que la cantidad justa y no había presión.

La obra que se va a realizar ahora es la siguiente: Desde el mismo barrio de Hermanos Laguna se pondrá una tubería adicional, paralela a la que hay. Esto será una especie de aliviadero, con cotas distintas, pa-

ra que en el caso de que se aumente el caudal parte se vierta en la nueva tubería. Al mismo tiempo servirá para hacer todas las acometidas de la zona deportiva y unos de los problemas del pueblo quedará eliminado.

CONCURSOS Y OPOSICIONES

BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE ALMACENERO

PRIMERA.— Número y características de la plaza convocada.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante concurso, de una plaza de Almacenero de este Ayuntamiento, clasificada en el Grupo E) de los señalados en el Artículo 25 de la Ley 30/84 de dos de Agosto, Subgrupo de Servicios especiales y Clase Personal de Oficio. Esta plaza está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al mencionado Grupo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente:

SEGUNDA.— Condiciones de los Aspirantes.

Sólo podrán concurrir a este concurso los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento que desempeñen cargo en el Subgrupo de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficio.

TERCERA.— Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones que se fijan en la base 2.ª), vendrán acompañadas de los méritos alegados y especificados en la base 7.ª) se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 ptas., serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias.

CUARTA.— Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Organismo competente dictará resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, indicando la dependencia en que se encuentra expuesta al público al lista de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación que, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

QUINTA.— Tribunal calificador.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial por el Instituto de Estudios de Administración Local; el Director o Jefe del respectivo servicio; un representante de la Junta de Comunidades Castilla La Mancha y un funcionario de carrera designado por la Corporación Local.

Se designarán tantos suplentes como titulares.

SEXTA.— Comienzo y desarrollo del concurso.

Formada la lista de los admitidos definitivamente al concurso, se reunirá el Tribunal para la calificación de los méritos aportados por cada uno de los aspirantes. Dichos méritos y su correspondiente calificación serán los que se recogen en la base siguiente.

SEPTIMA.— Méritos y su calificación.

Los méritos y su baremo correspondiente son los siguientes:

a) Por cada año de servicio o fracción desempeñado en plaza del Subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, 1 punto.

b) Por cada año de servicio o fracción desempeñado en la Administración Local, 0'50 puntos.

c) Por cada año de servicio o fracción desempeñado en la Administración Central, 0'25 puntos.

d) Por hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente 5 puntos.

e) Por hallarse en posesión del título de Bachiller elemental o equivalente, 3 puntos.

Deméritos.

a) Por cada sanción disciplinaria leve, 0'50 puntos.

b) Por cada sanción disciplinaria grave, 1 punto.

c) Por cada sanción disciplinaria muy grave, 2 puntos.

OCTAVA.— Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

Terminada la calificación de los méritos de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar

éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento.

Los aspirantes propuestos presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia. En este caso la Presidencia de la Corporación formulará propuesta de nombramiento a favor de los que sirvan en el orden de la lista.

NOVENA TOMA DE POSESION.—

Los concursantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento, aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada quedarán en la situación de cesantes.

DECIMA.— Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.

ONCEAVA.— Disposiciones complementarias.

Para lo no previsto en las presentes bases estará a lo dispuesto en el Real Decreto de 2223/1984 de 19 de diciembre.

CONVOCATORIA DE LA OPOSICION DIRECTA Y LIBRE PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE DELINEANTE - ADMINISTRATIVO

B A S E S

Primera.— Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante oposición directa y libre, de una plaza de Delineante-Administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento; encuadrada en el Grupo "C" (Art. 25 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto), Grupo Administración Especial, Subgrupo Técnico, clase Delineante, Nivel de Proporcionalidad 6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Segunda.— Condiciones de los aspirantes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 55 años como máximo. A los solos efectos de la edad máxima para el ingreso se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente, en su caso, a la Administración Local.
- c) Estar en posesión del Título de Delineante o resguardo acreditativo de haber superado las pruebas para la obtención del mismo referido a la fecha que concluya el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones inherentes a la plaza que se convoca.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidad Autónoma o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad según el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- g) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

Tercera.— Funciones más destacadas que deberá desempeñar el Delineante Administrativo entre otras:

- 1.1.— Delineación de cuantos croquis o planos necesite la Oficina Técnica Municipal.
- 1.2.— Medición de fachadas para contribuciones especiales.
- 1.3.— Medición de Acerados, calles o plazas y edificios municipales o públicos.
- 1.4.— Asistencia al Maestro de Obras en sus misiones de control de devoluciones de fianzas, licencias de obras particulares y otras similares.

2.1.— Tramitación en la parte que corresponda a la Oficina Técnica Municipal de los expedientes o asuntos que le afecten.

2.2.— Coordinación de avisos de averías, traslados a Capataces y a los Servicios Municipales de Obras.

2.3.— Coordinación del Almacén general a través de vales con los distintos Concejales de cada servicio.

2.4.— Mecanografiado de cuantos informes, relaciones, listas controles, etc., hayan de efectuarse en la Oficina Técnica.

2.5.— Registro y archivo de los informes que se emitan por la Oficina Técnica y correspondencia, una vez haya sido cumplimentada la misma y remitidos los primeros.

2.6.— Control y ordenación del seguimiento administrativo de todos los expedientes que tengan entrada o salida en la Oficina Técnica, encargándose de su distribución a cada sección, unidad operativa, capataces, almacén o inspección.

2.7.— Asistencia administrativa a los Inspectores de Rentas y exacciones, coordinando partes y expedientes.

Cuarta.— Instancias:

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, donde los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la Base Segunda y que se comprometen a prestar juramento o promesa exigido por el R. D. 707/1979, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento reintegradas con una póliza del Estado de 25 Pts., Tasa Municipal de 50 Pts. y Carta de Pago expedida por la Depositaria de Fondos acreditativa de haber abonado los derechos de examen; durante el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el extracto de anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias serán facilitadas en la Secretaría de este Ayuntamiento aunque también podrán presentarse en la forma establecida por el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 Pts.

Quinta.— Admisión de aspirantes:

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación adoptará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de plazo de 15 días para reclamación; transcurrido el cual quedará elevada a definitiva. Dicha lista así como su elevación a definitiva se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y se fijará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Sexta.— Tribunal Calificador:

Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente— El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

— Un representante del Profesorado Oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

— Un representante nombrado por la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

— Un Funcionario de carrera designado por el Presidente de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario en quien delegue; con voz y voto.

La designación de los miembros del Tribunal Calificador se hará pública en el Boletín Oficial de esta Provincia.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros.

Séptima.— Comienzo y desarrollo de la oposición.

El orden de actuación de los aspirantes se verifi-

cará por sorteo. El lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios junto con el resultado del sorteo será publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia; por el que quedarán convocados los opositores. Asimismo, el anuncio relativo a los extremos anteriores se fijará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurrido como mínimo dos meses desde la fecha en que aparezca publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia la presente convocatoria.

Octava.— Ejercicios de la oposición:

Primer ejercicio: Ejercicio práctico consistente en la toma de datos para el levantamiento de planos de un edificio o conjunto de calles; con realización de dibujo o escala en el que se incluirá la instalación eléctrica de alumbrado público o interior, en caso de un edificio.

Segundo ejercicio: Escritura mecanográfica, en máquina no eléctrica, a una velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto y durante diez minutos de un texto determinado por el Tribunal.

Tercer ejercicio: Realización de un ejercicio escrito en un tiempo máximo de una hora sobre un tema extraído al azar de los que figuran en el Anexo I de esta convocatoria.

Los tres ejercicios serán de carácter obligatorio.

Novena.— Calificación de los ejercicios:

Los tres ejercicios serán de carácter eliminatorio y se calificarán de la siguiente forma:

El primero y tercer ejercicio se calificarán cada uno de ellos de 0 a 10 puntos; el segundo ejercicio se calificará con apto o no apto.

Serán eliminados por tanto, aquellos opositores que no obtenga una puntuación mínima de 5 puntos en el primero y tercero ejercicio, y una calificación de apto en el segundo ejercicio.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal Calificador y dividiendo por el número de asistentes al mismo, siendo el cociente la calificación definitiva.

Las calificaciones de cada ejercicio serán públicas en el mismo día en que se acuerden y serán expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios aprobados.

Décima.— Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento:

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal Calificador publicará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, en este caso uno; y

elevará a la Presidencia de la Corporación dicha relación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos del art. 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el Acta en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

El opositor propuesto presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la Base segunda y que son:

a) Certificación de nacimiento.

b) Copia autenticada o fotocopia, que deberá presentarse acompañada de su original para su compulsión, del título de Delineante; o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificado negativo del Registro General de Penados y Rebeldes (Ministerio de Justicia) referido a la fecha de terminación de las pruebas.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad según el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de su función.

f) Quienes tuvieren la condición de Funcionarios Públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo Público de quien dependa, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Si dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor el opositor propuesto no reuniera los requisitos exigidos no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones; formulando en este caso la Comisión de Gobierno propuesta a favor del que habiendo superado las pruebas tuviera cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión de Gobierno, el opositor nombrado deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente en que sea notificado el nombramiento, quedando en situación de cesante, en caso de que no tome posesión sin causa justificada, en el plazo señalado.

Undécima.— Incidencias:

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en lo no previsto en estas Bases.

PROGRAMA DEL TERCER EJERCICIO ANEJO A LA CONVOCATORIA

ANEXO I

Tema 1.— Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 2.— Disposiciones complementarias del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.— Medidas correctoras y actividades no calificadas.

Tema 3.— Reglamento Electrónico para Baja Tensión.

Tema 4.— Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Tema 5.— Ordenanza General de seguridad e higiene en el trabajo.

Tema 6.— Alumbrado público: Generalidades, tipos de lámparas, su utilización racional aconsejable y normativa aplicable.

CONVOCATORIA DE OPOSICION DIRECTA Y LIBRE PARA PROVEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE AUXILIARES COBRADORES...

B A S E S

Primera.— Objeto de la Convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante oposición directa y libre de dos plazas de Auxiliares-Cobradores de la plantilla de este Ayuntamiento; encuadradas en el Grupo "D" (art. 25 de la Ley 30/84, de 2 de Agosto), grupo Administración Especial, Subgrupo Técnico, Clase Auxiliar, Nivel de Proporcionalidad 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Segunda.— Condiciones de los aspirantes:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 55 años como máximo. A los solos efectos de la edad máxima para el ingreso se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente, en su caso, a la Administración Local.

c) Estar en posesión del Graduado Escolar o Título de Formación Profesional de Primer Grado, en la fecha que concluya el plazo de presentación de

instancias. También será válido el resguardo acreditativo de haber superado las pruebas para la obtención de cualquiera de los dos Títulos al principio indicados y referido al mismo plazo.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones inherentes a las citadas plazas.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidad Autónoma o Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad según el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

g) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

Tercera.— Instancias:

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, donde los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la Base Segunda y que se comprometen a prestar juramento o promesa exigido por el R. D. 707/1979, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán reintegradas con una Póliza del Estado de 25 Ptas., Tasa Municipal de 50 Ptas. y Carta de Pago acreditativa de haber abonado los derechos de examen en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el extracto de anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias serán facilitadas en la Secretaría de este Ayuntamiento aunque también podrán presentarse en la forma establecida por el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 Ptas. y serán abonados por los aspirantes en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Cuarta.— Admisión de aspirantes:

Expirado el plazo de presentación de instancias la Presidencia de la Corporación adoptará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de plazo de 15 días para reclamaciones; transcurrido el cual quedará elevada a definitiva. Dicha lista como su elevación a definitiva se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia y se fijará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Quinta.— Tribunal Calificador: Estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

— Un representante del Profesorado Oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

— Un representante nombrado por la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.

— Un Funcionario de carrera designado por el Presidente de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario de la misma en quien delegue; con voz y voto.

La designación de los miembros del Tribunal Calificador se hará pública en el Boletín Oficial de esta Provincia.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros.

Sexta.— Comienzo y desarrollo de la oposición.

El orden de actuación de los aspirantes se verificará por sorteo. El lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios junto con el resultado del sorteo será publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia; por el que quedarán convocados los opositores. Asimismo, el anuncio relativo a los extremos anteriores se fijará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurrido como mínimo dos meses desde la fecha en que aparezca publicada en el Boletín Oficial de la Provincia la presente convocatoria.

Séptima.— Ejercicios de la oposición:

— Primer ejercicio: Escritura mecanográfica, en máquina no eléctrica, durante diez minutos de un texto determinado por el Tribunal. Quedarán eliminados quienes no alcancen un mínimo de 200 pulsaciones por minuto.

— Segundo ejercicio: Consistirá en exponer oralmente durante media hora como máximo dos temas extraídos al azar por el opositor; uno del anexo I y otro del II.

— Tercer ejercicio: Prueba práctica que constará de dos partes:

a) Test psicotécnico sobre alfabetización de fichas.

b) Realización de operaciones aritméticas con máquina calculadora; relacionadas con la función a desempeñar.

Los tres ejercicios serán de carácter obligatorio.

Octava.— Calificación de los ejercicios:

El primer ejercicios se calificará como apto o no apto. El segundo y tercer ejercicio se calificarán cada uno de ellos de 0 a 10 puntos; por lo que serán eliminados aquellos opositores que no sean aptos en el primer ejercicio y quienes no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de los restantes ejercicios.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal Calificador y dividiendo por el número de asistentes al mismo, siendo el cociente la calificación definitiva.

Las calificaciones de cada ejercicio serán públicas en el mismo día en que se acuerden y serán expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

El orden de la clasificación definitiva estará de-

terminado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios aprobados.

Novena.— Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento:

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal Calificador publicará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará a la Presidencia de la Corporación dicha relación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Al mismo tiempo remitirá a dicha Autoridad, a los exclusivos efectos del art. 11,2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la Base Segunda y que son:

a) Certificación de nacimiento.

b) Copia autenticada o fotocopia, que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión, del Título de Graduado Escolar o equivalente, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. La equivalencia al título de Graduado Escolar debe probarla el opositor.

c) Certificado negativo del Registro General de Penados y Rebeldes referido a la fecha de terminación de las pruebas.

d) Declaración Jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

e) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de su función.

f) Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo Público del que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor el opositor propuesto no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, formulando en este caso la Comisión de Gobierno propuesta a favor del que habiendo superado las pruebas tuviera cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión de Gobierno, el opositor nombrado deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente en que sea notificado el nombramiento,

quedando en situación de cesante, en caso de que no tome posesión sin causa justificada, en el plazo señalado.

Décima.— Incidencias:

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en lo no previsto en estas Bases.

PROGRAMA DEL SEGUNDO EJERCICIO ANEJO A LA CONVOCATORIA

ANEXO I

Tema 1.— La Constitución Española de 1.978. Principios Generales.

Tema 2.— Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3.— Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Significado.

Tema 4.— La Administración Pública en el Ordenamiento Español. La Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

Tema 5.— El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 6.— El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo.

Tema 7.— Fases del procedimiento administrativo general.

Tema 8.— El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.

Tema 9.— Organización Municipal. Competencias.

Tema 10.— Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 11.— La Función pública Local y su organización.

Tema 12.— Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Administración Local.

Tema 13.— Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 14.— Los contratos administrativos en la esfera local. Selección del contratista.

Tema 15.— Intervención Administrativa Local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

Tema 16.— Procedimiento administrativo local. El Registro de Entrada y Salidas de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 17.— Funcionamiento de los Organos Colegiados Locales. Convocatoria y Orden del Día. Actas y certificados de acuerdos.

ANEXO II

Tema 1.— La Depositaria: Carácter y funciones.— El control de legitimidad de los documentos de pago.— La gestión de Tesorería.— La gestión recaudatoria.

Tema 2.— La actividad recaudatoria de las Corporaciones Locales.— Normas reguladoras.— Organos y sistemas de recaudación de las Entidades Locales.— Contabilidad y rendición de cuentas de la gestión recaudatoria local.

Tema 3.— Hacienda Pública y actividad financiera. Los sujetos de la actividad financiera. El Derecho Financiero.

Tema 4.— El gasto público. Clases. Efectos del gasto público. Control del gasto público. El gasto público en España.

Tema 5.— Los ingresos públicos. Clases. El impuesto. Las tasas y exacciones parafiscales. Otros ingresos públicos.

Tema 6.— El presupuesto. Nociones generales. Clases. Los principios presupuestarios. El presupuesto Español.

Tema 7.— Principios de la Ley General Presupuestaria. La Intervención General de la Administración del Estado. El Tribunal de Cuentas.

Tema 8.— Las Haciendas Locales y su situación en el ámbito de la fiscalidad pública. Sistema español. Recursos que integran las Haciendas Locales.

Tema 9.— El presupuesto de las Entidades Locales. El gasto público local.

Tema 10.— La imposición municipal: Las Ordenanzas Fiscales.

Tema 11.— Los ingresos locales no impositivos. La participación en impuestos estatales: Modalidades de asignación.

Tema 12.— Tasas y contribuciones especiales.

Tema 13.— Imposición Local autónoma. El crédito local.

Tema 14.— El control y fiscalización de la gestión económica y financiera de las entidades locales.